

EL LITORAL

Año XL — No. 12.673 | Precio del ejemplar: $ 1.— | SANTA FE, martes 20 de mayo de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

EL NUEVO TITULAR DEL BANCO CENTRAL ASUMIÓ ESTA MAÑANA SU CARGO

En la oportunidad el ministro de Hacienda se refirió a la situación económica

BUENOS AIRES, 20 (UP). — En una ceremonia que se cumplió esta mañana a las 11 y 30 el ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Emilio Donato del Carril, puso en posesión de la presidencia del Banco Central al Sr. José Mazar Barnett. Asistieron a la ceremonia el vicepresidente de la Nación, los titulares de Educación y de Interior, altos funcionarios e invitados especiales.

Palabras del Sr. Mazar Barnett

Al asumir sus funciones el presidente del Banco Central anticipó los lineamientos generales a que ajustará su conducta, señalando que descontaba tener la colaboración de todo el personal y funcionarios del banco. Por último se mostró optimista con relación al futuro financiero del país, "si se prosigue —dijo— cumpliendo los puntos fundamentales en que el Poder Ejecutivo apoya su política en materia de importaciones".

Del Dr. del Carril

Al hacer uso de la palabra el ministro de Hacienda, Dr. del Carril, expresó: "El Poder Ejecutivo ha elegido en este difícil momento al Sr. José Mazar Barnett para ocupar la presidencia del Banco Central de la República Argentina, institución sobre la que recae la mayor responsabilidad en la conducción de la política monetaria y crediticia".

Tras otras consideraciones sobre la personalidad del nuevo funcionario, agregó: "El señor presidente de la República tuvo oportunidad el primero de mayo en su mensaje a la Asamblea Legislativa de señalar la gravedad de la situación económica que tiene que afrontar su gobierno y hoy, después del estudio de la situación económico-financiera y en posesión de cifras más exactas que reflejan la situación actual del cumplimiento de la ley de presupuesto, el estado de balance de pagos y el índice de incidencia de la inflación sobre el valor adquisitivo de los salarios, podemos afirmar que excepcionalmente en la vida de la Nación un gobierno debió iniciar su gestión en peores condiciones económicas.

Las medidas adoptadas

"Esta situación no ha dejado opción al Poder Ejecutivo. Las dos primeras medidas adoptadas son la consecuencia ineludible del estado económico-financiero y la necesidad de prever sus grandes derivaciones. La suspensión transitoria de las importaciones y la elevación de los salarios en un 60 por ciento son imposiciones de la necesidad de corregir aunque sea en parte las graves consecuencias del desequilibrio en nuestra balanza de pagos y el restablecimiento en lo interno de la justa retribución al trabajo, base del bienestar del pueblo.

"Mañana el señor presidente informará a la República en conferencia de prensa sobre las cifras finales que arrojan los estudios realizados durante 20 días en el ministerio a mi cargo y el Banco Central y presentará objetivamente la realidad de la situación económica nacional por lo que no entraré a apoyar mis juicios en las cifras que surgen de los estudios realizados, pero sí deseo establecer con precisión y claridad cuál es el pensamiento del Poder Ejecutivo sobre la política a seguir en materia de importaciones.

La suspensión de las importaciones

"Lo hemos dicho y ahora lo repito: la suspensión de importaciones es una medida transitoria y tiene por objeto analizar la situación de nuestro balance de pagos frente a la posición de divisas y a los compromisos contraídos al 30 de abril de 1958 y también afirmo que los compromisos contraídos dentro de las normas dictadas por los poderes públicos serán respetados.

"La medida tomada nos permitirá corregir sobre la marcha la orientación de los permisos acordados para no comprometer el abastecimiento de mercaderías esenciales que paralizarían la vida del país y que en el caso de su total cumplimiento en los próximos meses afectaría en su totalidad el fondo de oro y divisas del Banco Central. Es natural y debo decirlo, que está en la política del gobierno eliminar totalmente la importación de artículos superfluos o prescindibles, concentrando todas las disponibilidades de medios de pagos en el exterior para atender las necesidades fundamentales del país, dando prioridad absoluta a aquellos rubros esenciales de nuestro desarrollo económico, como son los de petróleo, energía y siderurgia.

Colaboración orgánica

"Si las circunstancias determinaran la necesidad de establecer restricciones especiales las medidas se adoptarán consultando la opinión de las entidades representativas de los sectores interesados que por su experiencia y contacto con los problemas diarios, son los más indicados para sugerir los procedimientos que ocasionen menos perturbaciones en la plaza. Es propósito del Poder Ejecutivo dar carácter orgánico a esta colaboración para contemplar a todos los interesados en un pie de absoluta justicia e igualdad.

"Antes de terminar debo manifestar que los problemas creados por la suspensión de las importaciones han venido siendo estudiados con la participación del nuevo presidente del Banco Central, Sr. José Mazar Barnett, y que, además de la circular del Banco Central dada a publicidad el 15 del corriente para casos especiales se han adoptado ya medidas para atender el abastecimiento de combustibles y material siderúrgico, estando en estudio en la actualidad algunos otros rubros.

El intercambio con países vecinos

"También han sido objeto de una consideración especial las relaciones económicas con los países limítrofes dentro del criterio ya señalado por el Poder Ejecutivo de colaboración con todos los países de América y especialmente con los vecinos. Puedo anunciar que en el día de hoy se darán las instrucciones al Banco Central para que se reanude el otorgamiento de permisos de cambio y se autorice la apertura de créditos documentarios en esta área, dejando así normalmente restablecidas las relaciones comerciales con las naciones vecinas.

"Dejo en la presidencia del Banco Central a don José Mazar Barnett con absoluta confianza, ya que tengo seguridad de que por sus condiciones y su temple, sabrá afrontar la dura tarea.

"Su austeridad, que demuestra que no hay contradicción entre el mundo moral y el de los negocios, le dará autoridad suficiente ante los funcionarios del banco y los círculos vinculados a su actividad".

Es considerado el proyecto de ley de amnistía

BUENOS AIRES, 20 (UP). — El proyecto de ley de amnistía, que ya tiene media sanción del Senado, y que seguramente quedará definitivamente sancionado esta semana, ha comenzado a ser estudiado por la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que preside el Dr. Oscar López Serrot.

Dicha comisión está integrada por los legisladores Miguel Parodi Grimaux, José Burdeos, Vicente Musacchio, Ezequiel Cortez y Francisco Uzal, de la UCRI., y Jorge Walter Perkins, Antulio Pozzio y Aldo Tessio, de la UCR del Pueblo. Todos sus miembros han empezado a reunir los antecedentes del caso para hacer el estudio amplio que las circunstancias requieren. La comisión, de acuerdo con lo dispuesto por el cuerpo, en la sesión del último jueves, debe producir despacho antes de la sesión de mañana. La Cámara está decidida a tratar la iniciativa con o sin despacho. La idea es de que el presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, pueda promulgar la ley antes del 25 de mayo.

Serán miembros informantes en el debate que ha despertado extraordinaria expectación, los Dres. Oscar López Serrot, por la mayoría, quien según ha trascendido pronunciará un discurso de casi dos horas, y Jorge Walter Perkins, por la minoría que también tiene preparado un amplio informe. Todavía no está resuelto quién informará por el bloque liberal de Corrientes.

Se adelanta que son numerosos los diputados que anuncian participar del debate, no siendo entonces difícil que el tratamiento de este proyecto de amnistía demande por lo menos dos sesiones.

Proyecto sobre el certificado prenupcial

BUENOS AIRES, 20 (UP). — Un proyecto de los diputados Caggiano, Vinciguerra, Segovia, Ruiz y Tortonese de la UCR Intransigente, declara obligatorio y gratuito el certificado prenupcial de ambos sexos, determinando que no podrán contraer matrimonio las personas que padezcan enfermedad venérea, lepra o tuberculosis en período de contagio, quedando excluidos de estas obligaciones los matrimonios celebrados en artículo mortis. Crea para los médicos la obligatoriedad de la denuncia —confidencial— de los enfermos portadores de afecciones venéreas contagiosas, y para los enfermos la obligatoriedad de asistirse. Establece también que el personal ocupado en determinados establecimientos —dancings, cabarets, etc., deberá acreditar ante las autoridades sus antecedentes personales, sociales y condiciones de salud y fija prisión de 1 a 6 años para los convictos de trata de blancas.

Solicita la industria vitivinícola que se haga una aclaración

BUENOS AIRES, 20 (UP). — La Asociación de la Industria Vitivinícola Argentina pide al Instituto Bromatológico que aclare una información en que aparecen varias marcas de vino calificados como "bebida artificial".

"La noticia —dice la entidad vitivinícola— no permite establecer cuáles son las marcas incursas en una u otra infracción, puesto que es equívoca para con el calificativo de fraudulentos, a quienes pueden haber cometido una infracción meramente formal, la que puede ser fácilmente salvada". Se auspicia finalmente se haga conocer el detalle de las infracciones cometidas por cada una de las firmas citadas en la información dada, con especificación del sumario y resolución recaída en cada caso.

Promulgan la ley que suspende los desalojos rurales

BUENOS AIRES, 20 (UP). — El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley sancionada recientemente por el Congreso sobre desalojos rurales, por la que se suspenden hasta el 31 de julio de 1958 los juicios y procedimientos de ejecución de sentencia de desalojo de predios arrendados o dados en aparcería rural, siempre que no se hubiese hecho efectivo el lanzamiento, con la salvedad del caso en que el desalojo se funde en falta de pago, a menos que el deudor, dentro de los 30 días de serle requerido, abone íntegramente el importe de la liquidación de capital, intereses y costas, beneficio que podrá invocar por una sola vez.

Como se recordará, las disposiciones de esta ley se consideran de "orden público", debiendo ser aplicadas de oficio.

Ha recibido el jefe del Estado á diplomáticos

BUENOS AIRES, 20 (UP). — Los jefes de misiones extranjeras saludaron en las últimas horas de la tarde de ayer al presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi, desarrollándose una reunión en el Salón Blanco de la Presidencia.

También el jefe del Estado recibió a los jueces de la Suprema Corte de Justicia que le presentaron sus saludos con motivo de la reciente constitución del tribunal.

Alrededor de las 19 se hizo presente en la Casa de Gobierno el presidente de aquel organismo, Dr. Alfredo Orgaz, acompañado por los vocales Dres. Benjamín Villegas Basavilbaso, Luis María Boffi Boggero, Aristóbulo Donato Aráoz de la Madrid y Julio César Oyhanarte, quienes fueron acompañados hasta el despacho presidencial por el edecán militar de turno, coronel Mariano de Nevares.

También concurrió el procurador general de la Nación, Dr. Ramón Lascano.

Reprimen el alza abusiva de los precios

BUENOS AIRES, 20 (UP). — Un comunicado oficial del Ministerio de Comercio e Industria indicó que "se fiscalizará y reprimirá severamente el alza abusiva de los precios, así como cualquier maniobra que perjudique el abastecimiento y contribuya a elevar indebidamente los precios de los artículos de primera necesidad".

Parte de esta preocupación oficial es la reunión anunciada para esta tarde en la que participarán el subsecretario de Comercio, Dr. Orfila, el intendente municipal y el subsecretario de Trabajo y Previsión. En esa conferencia se coordinarán las medidas a adoptar para evitar el indebido alza de los precios en la capital federal.

Hubo un incidente en el Consejo del Menor

BUENOS AIRES, 20 (UP). — En el despacho del Dr. Mercurio A. Pelicano, presidente del Consejo Nacional del Menor, se registró un incidente entre este funcionario y delegados del Personal Civil de la Nación.

En un comunicado que expidió la entidad gremial se da cuenta del hecho y refiere que había concurrido a entrevistarse con el Dr. Pelicano el Sr. Juan Carlos López Osornio, secretario gremial de la Unión del Personal Civil de la Nación, acompañado por una delegación de empleados del citado establecimiento, negándose el funcionario nombrado a recibir a los empleados. Dice la información que el Sr. López Osornio reaccionó por "el desconocimiento del presidente del Consejo del Menor, lo que motivó una acre réplica registrándose entonces una desagradable incidencia", lo que obligó a que se retirara la delegación.

Para considerar la actitud del Dr. Pelicano se reunieron los delegados del Personal Civil de la Nación y decidieron "efectuar un paro de repudio en todo el país mañana de 9 a 10, de 15 a 16 y de 23 a 24, abarcando los tres turnos de tareas y solicitar una audiencia al ministro de Educación y Justicia para pedirle su "intervención directa en la solución de los asuntos que perturban la marcha del Consejo Nacional del Menor y agravian la dignidad de su personal".

Murió en la Antártida el Tte. L. Ventimiglia

BUENOS AIRES, 20 (UP). — El teniente de corbeta de infantería de marina, Luis O. Ventimiglia, joven oficial de la armada, murió víctima de una rápida enfermedad cuando se desempeñaba como jefe del destacamento naval de la isla Melchior, en la Antártida Argentina.

La información oficial no proporciona otros detalles sobre su fallecimiento. En el destacamento había un médico civil "cuyos esfuerzos y dedicación —según el comunicado— no pudieron conjurar el lamentable desenlace".

Los restos del oficial permanecerán en una fosa abierta entre el hielo y serán traídos a esta capital en el curso de la próxima campaña antártica, que se realizará entre fin del año en curso y principios del próximo.

DIERON A PFLIMLIN PODERES ESPECIALES

Ch. DE GAULLE ESPERA UNA RESOLUCION

COLOMBEY - LES - DEUX - EGLISES, 20 (UP). — El general Charles De Gaulle, que acaba de regresar de un viaje triunfal a París, aguarda hoy en su residencia campestre el próximo movimiento de los líderes políticos franceses.

El general declaró en una conferencia de prensa sostenida ayer en París que volvía a su villa de Francia oriental para "mantenerse allí a disposición del país".

La triunfante recepción que le ofrecieron a lo largo de la ruta de 200 kilómetros de París a su villa de Colombey-les-deux-Eglises, mostró al jefe de la resistencia, que todavía es un héroe para miles de sus compatriotas.

Familias enteras se sentaban frente a sus casas para ver pasar al automóvil de De Gaulle. Grupos de hombres y mujeres de pie en la puerta de su casa o en los cafés gritaban a su paso: "Viva De Gaulle".

En algunos lugares niños lo saludaban al pasar con ramos de flores.

También se produjo ayer la dramática evidencia de que buena parte de la fuerza aérea está de parte de De Gaulle. A las 9 de la mañana en el preciso momento en que el automóvil del general se encaminaba a París dos aviones de caza "Mystere", de propulsión a reacción, volaron sobre el techo de su casa como saludo al general.

Partió el Gral. De Gaulle

COLOMBEY LES DEUX EGLISES, 20 (UP). — El general Charles De Gaulle salió de su residencia en esta aldea del este de Francia, en una limousine.

Pero el automóvil no tomó la dirección de París, y su destino no ha sido dado a conocer.

La situación en Argelia

ARGEL, 20 (UP). — La junta insurgente militar y civil mantenía hoy su desafío al gobierno de París.

Los jefes del comité de seguridad pública de Argel, que se hicieron cargo del poder aquí hace una semana, siguieron adelante con sus planes.

También están dando amplia publicidad a la oferta sin precedentes del comandante en Argelia, general Raoul Salan, de un perdón completo a todo rebelde musulmán que deponga las armas y se entregue a las autoridades francesas.

La oferta de Salán está de acuerdo con el programa de unidad europea que apoya el comité de seguridad pública. Las medidas son indicios fidedignos de que los colonos franceses y los generales del ejército que dirigen la revuelta contra el gobierno de París están dispuestos a seguir adelante solos sin el apoyo del general De Gaulle.

El que fuera jefe del servicio secreto del general De Gaulle durante la primera guerra mundial, Jacques Soustelle, que llegó aquí en avión clandestinamente procedente de Francia el sábado pasado, dijo anoche a una multitud de 50.000 colonos reunidos frente al palacio del gobernador que el corazón del general De Gaulle estaba con ellos.



El general Jacques Massu dirige la palabra a los civiles congregados frente a la sede del gobierno en Argel.

El gobierno anunció que ha paralizado a grupos extremistas

PARIS, 20 (UP). — El gobierno francés anunció hoy que ha "paralizado" a los grupos extremistas que se preparaban para cometer actos de violencia.

El anuncio fue hecho mediante un comunicado oficial tras una reunión de tres horas y media celebrada por el gabinete del primer ministro, Pierre Pflimlin.

"Las medidas de seguridad adoptadas por el gobierno —dice el comunicado— permitieron paralizar a los grupos extremistas que se preparaban para la violencia. El comunicado no dio más luces sobre este asunto. Un portavoz del gobierno, interrogado al respecto, se negó también a hacer comentarios.

Sin embargo el propio Pflimlin anunció por radio el sábado a la noche que un grupo de 26 individuos armados de tendencia ultraderechista, habían sido arrestados cuando se dirigían a atacar la prefectura de Saint Etienne, en Francia central.

El gobierno ha anunciado el arresto de unos 100 extremistas de derecha e izquierda desde el comienzo de la actual situación de emergencia.

En su reunión de hoy, el gabinete decidió preparar y presentar en breve a la Asamblea Nacional una serie de medidas para "reformar el Estado y reforzar los poderes del Ejecutivo", al parecer para apaciguar a los degaullistas que exigen un gobierno fuerte.

Otra decisión, fue la de tomar medidas para contener el desgaste de las reservas de divisas extranjeras. Una de ellas fue cancelar la asignación anual de 25.000 francos (unos 60 dólares) en divisas extranjeras que se destina a cada turista francés que sale al extranjero.

Tanto el comunicado oficial como su portavoz oficial, el ministro de Información Albert Gazier, hicieron hincapié en que el gobierno tiene bien dominada la situación en Francia metropolitana.

Sin embargo, fuentes bien informadas revelaron que el presidente René Coty recibió anoche y esta mañana numerosos telegramas y llamados telefónicos en favor del general De Gaulle y de su regreso al poder. Esto no fue mencionado en el comunicado.

Exhortó a la rebelión el Gral. Chassin

GINEBRA, 20 (UP). — El general francés que comandaba las fuerzas aéreas de la alianza atlántica en el centro de Europa "se ha hecho revolucionario" y ha ofrecido sus servicios al general Charles De Gaulle, según informó hoy su recién nombrado "secretario general de informaciones".

Joly, periodista belga, quien vio al general Chassin en la mañana de ayer "en un lugar del sur de Francia" y vino a Ginebra anoche para instalar su "secretaría de información" en un hotel de Ginebra, dijo que aviones civiles y militares han arrojado un millón de volantes sobre Francia en los últimos dos días con la "proclama" de tres párrafos emitida por Chassin".

"La proclama no ha sido publicada en Francia a causa de la censura, pero todos los franceses saben lo que dice", agregó. Joly expresó que el movimiento fue preparado largo tiempo y es "completamente apolítico".

"No confiamos ya en ningún político de Francia —añadió— Tampoco hemos tenido ningún contacto directo con el general De Gaulle, pero el general Chassin y todos nosotros nos hemos puesto ahora a la disposición del Gral. De Gaulle".

En su proclama, Chassin anuncia que se ha constituido el "Comité de Salvación Pública" del sur de Francia, con el mismo como presidente, y declara que el comité "afirma su determinación de luchar hasta el derrocamiento de este régimen y se niega a toda discusión con los políticos responsables de los infortunios del país".

Joly dijo que Chassin es una personalidad muy versátil, con larga experiencia en todas las ramas de las fuerzas armadas, incluyendo la marina, pero que ha estado más vinculado con la fuerza aérea.

Según Joly, el general es muy popular entre los aviadores franceses.

También, añadió, ha escrito varios libros de historia.

Triunfó en Kerala el Partido Comunista

NUEVA DELHI, 20 (UP). — El Partido Comunista de la India logró hoy una abrumadora victoria al retener la banca del estado de Kerala, que gobiernan los comunistas.

La Sra. Rossamma Punnose, derrotó al candidato del Partido del Congreso por más

Importantes obras proyectan en Ghana

ACCRA (Ghana), 20 (UP). — La recién fundada república de Ghana, que hasta el año pasado era la colonia británica de la Costa de Oro, cifra su prosperidad futura en un proyecto hidroeléctrico que, según los cálculos, habrá de costar 300 millones de libras esterlinas. El gobierno de Ghana trata ahora de interesar a Estados Unidos a fin de que éste le proporcione los fondos necesarios para la realización del proyecto.

Los técnicos que trabajaron en el estudio preliminar calcularon que el préstamo podría pagarse con la producción de 210.000 toneladas anuales de aluminio de los yacimientos de mineral de bauxita del país.

Así Ghana ya no tendría que depender solamente del cacao y, además, sus cuatro millones y medio de habitantes gozarían de un nivel de vida muy superior al presente.

El proyecto comenzó a estudiarse en 1951 y se propuso entonces que Gran Bretaña y la Alcan Aluminium Company, de Canadá, aportarían separadamente una tercera parte de los fondos necesarios para la construcción de la obra. Pero hace poco, la compañía canadiense anunció no estar en condiciones por ahora de seguir adelante con el proyecto y Gran Bretaña también se negó a participar en él hasta que no se llegue a un acuerdo sobre el plazo y el interés del empréstito correspondiente.

En vista de tal contratiempo, el primer ministro de Ghana, Kwame Nkrumah, que se educó en Estados Unidos, cablegrafió directamente al presidente Eisenhower hace un mes pidiéndole que interviniera con sus buenos oficios para interesar al capital norteamericano. En su respuesta, el presidente Eisenhower no dio promesas de ayuda, y es de suponer que el primer ministro Nkrumah volverá a hablarle del asunto cuando visite Washington en julio.

El proyecto contempla el embalse de las aguas del río Volta y la construcción de una gran central hidroeléctrica a unos 300 kilómetros de distancia de los depósitos de bauxita. Por el proyecto original, Gran Bretaña habría construido la represa, y la central hidroeléctrica, la compañía canadiense la fundición de aluminio y el gobierno de Ghana el sistema de carreteras y obras públicas que formarían parte del sistema.

La represa crearía un inmenso lago artificial que se extendería hasta una distancia de 400 kilómetros hacia los territorios del norte. Las aguas embalsadas producirían además 18.000 toneladas anuales de pesca, que contribuirían a mejorar notablemente el régimen alimenticio de los habitantes del interior que viven casi sin proteínas. La compañía canadiense interesada en el proyecto vendería las tres cuartas partes de la producción de aluminio a Gran Bretaña y tendría así el aliciente de una buena ganancia, siempre que el costo de la electricidad fuera razonable.

Este parece ser uno de los principales obstáculos con que se ha tropezado, pues no ha sido posible calcular tal costo. Además, el capital extranjero no muestra aún suficiente confianza en el futuro político de Ghana, que logró su independencia apenas en marzo de 1957. Sin embargo, a pesar de estos obstáculos, el gobierno de Ghana está empeñado en lograr la realización del gran proyecto, ya que de él dependería el futuro económico del país.

Charles Ridley

SERAN PARA LA CAMPAÑA EN ARGELIA

PARIS, 20 (UP). — El primer ministro Pierre Pflimlin proclamó hoy que su gobierno "combatirá a todos los extremistas", de derecha e izquierda.

El primer ministro se presentó ante la Asamblea Nacional poco después de las 15 a fin de pedir la renovación de los poderes de emergencia para combatir la rebelión en Argelia.

Dichos poderes fueron conferidos por primera vez al gobierno en marzo de 1956 y han sido renovados desde entonces para todos los gobiernos sucesivos.

Esta tarde se daba por seguro que Pflimlin los obtendría también, en un pronunciamiento que sería como un voto de confianza de la Asamblea en el nuevo gobierno tras el reto hecho ayer por el general Charles De Gaulle.

Pflimlin dijo que "los recientes sucesos en Argelia demuestran la vigorosa determinación de nuestros compatriotas de seguir siendo franceses".

"Infortunadamente, sin embargo, este movimiento ha sido explotado por algunos agitadores que lo han convertido en un tumulto y en una cuasi-revolución", agregó.

El primer ministro declaró también que la crisis argelina ha sido explotada en Francia metropolitana por extremistas de derecha e izquierda.

Respondiendo a un diputado que lo interrumpió gritando "mejor sería que vigilara usted a los comunistas", Pflimlin dijo: "He dicho muchas veces que el gobierno combatirá a todos los extremistas, del lado que sea. A pesar del pesimismo, el orden público no ha sido amenazado".

Pasó a cuarto intermedio la Asamblea Nacional

PARIS, 20 (UP). — La Asamblea Nacional pasó esta noche a cuarto intermedio por una hora, interrumpiendo un enconado debate sobre la renovación de los poderes extraordinarios del gobierno en Argelia.

La sesión fue interrumpida después que el primer ministro Pierre Pflimlin advirtió a la Asamblea, al parecer resuelta a mantener una política de mano firme con los insurrectos de Argelia, que no habrá posibilidad de evitar la guerra civil, a menos que se mantenga la unidad entre Francia y Africa del Norte.

Previamente, tratando de no cerrar la puerta a una reconciliación, Pflimlin insistió varias veces en que entre las autoridades de Argel hay "algunos que solamente han estado cumpliendo su deber", a pesar de que también hay otros, dijo, que presionan por la subversión abierta contra Francia.

La actitud conciliatoria del primer ministro fue aplaudida por la derecha, pero fue recibida con amenazador silencio por el centro y la izquierda, desde radicales a comunistas.

Aprobaron el pedido

PARIS, 20 (UP). — La Asamblea Nacional aprobó el proyecto de poderes de emergencia para el gobierno en Argelia, por 475 votos contra 100.

Un llamado a la unidad fue hecho en Argel

LONDRES, 20 (UP). — Radio Argel hizo un llamado a los oficiales de la armada de guerra francesa para que se unan al ejército y los civiles en un gran acto de "solidaridad" que se llevará a cabo esta noche en la plaza principal.

La emisora, captada aquí, exhortó a todos los oficiales de marina, "activos y de la reserva", a tomar parte de la manifestación".

La radio dijo que Jacques Soustelle, el líder degaullista que huyó de París a Argel la semana pasada, hablará en la plaza.

La emisora transmitió también una orden al pueblo del "comité de salvación pública" de Orán.

"Vuestra tarea principal consiste en vigilar y organizar actos franco musulmanes en todas partes, para mostrar el verdadero significado de la libertad, la igualdad y la fraternidad", dice la orden.

La radio urgió a europeos y musulmanes a olvidar las diferencias raciales para asistir juntos al acto.

"Luchamos juntos, sin distinción de raza y religión y nuestros muertos están sepultados en los mismos cementerios dijo. La fraternidad de la batalla está todavía viva en nosotros.

Imponen censura a las noticias de Argelia

PARIS, 20 (UP). — El nervioso gobierno francés impuso una rígida censura sobre las noticias de la insurrección argelina y entretanto estudia con cuidado su respuesta a la renovada puja por el poder del general Charles De Gaulle.

En una medida sin precedentes desde el fin de la guerra, el presidente del Consejo, Pierre Pflimlin, ordenó a los censores que se hicieran presentes en las oficinas de las agencias de noticias más importantes.

Sólo la experiencia podrá decir si los censores comenzarán a aplicar la medida también a los despachos en los que se informe de la profunda crisis en la misma Francia metropolitana.

Se observaría a simple vista el Sputnik III

MOSCU, 20 (UP). — Radio Moscú anunció que el nuevo Sputnik soviético de 1.327 kilos y el cohete que lo llevó al espacio, completaron 56 vueltas alrededor de la tierra.

La trasmisión dijo que "funcionan normalmente" los aparatos científicos y los trasmisores en el satélite lanzado al espacio el pasado 15 del corriente.

Radio Moscú añadió que el satélite y el cohete podrán ser observados por el ojo humano después del atardecer, entre los 2 y 31 grados de latitud norte, y antes del amanecer, entre los 49 y 65 grados de latitud sur.

Agregóse en la trasmisión que a las 3 (GMT) de mañana el tercer satélite sideral ruso y el cohete que lo transportó habrán dado 63 vueltas alrededor de la tierra.

Sobre la gira del Sr. Nixon se dio un informe

WASHINGTON, 20 (UP). — El senador demócrata Wayne L. Morse, dijo hoy que el vicepresidente Richard M. Nixon debió haber asistido a la ceremonia de toma de posesión del presidente de la Argentina Arturo Frondizi, y luego regresado a Estados Unidos sin visitar otras naciones sudamericanas.

Morse dijo que fue un error de Nixon ir a otras naciones porque los informes anticipados del Servicio de Inteligencia demostraban que "sabíamos que ocurrirían dificultades".

Morse es presidente de la subcomisión de asuntos latinoamericanos de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y como miembro de la oposición se ha destacado por sus críticas al presidente Eisenhower y el vicepresidente.

Morse dio a conocer sus opiniones a los periodistas hoy, mientras la comisión en pleno continuaba su audiencia a puertas cerradas para conocer de parte de funcionarios del gobierno los antecedentes de las actitudes de los países latinoamericanos antes y durante la visita de Nixon. Las audiencias se iniciaron ayer.

El senador demócrata nombrado dijo que las declaraciones recibidas ayer por la comisión, del vice subsecretario de Estado, Robert D. Murphy, presentaban la conclusión inevitable de que la gira de Nixon "no podía ser una gira de buena voluntad".

"La propia declaración de Murphy —añadió— demuestra que se esperaban dificultades. Sabiendo eso, Nixon debió haber ido a la Argentina y regresado a Estados Unidos".

Murphy dijo ayer a la comisión que tres informes sobre planes de asesinato habían sido enviados a Nixon antes de que llegase a Venezuela, donde ocurrieron las incidencias más violentas.

Sobre la cuestión de las dictaduras habló el Sr. Dulles

WASHINGTON, 20 (UP). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, afirmó hoy en su entrevista colectiva con la prensa, que si los Estados Unidos fueran a ejercer discriminación contra los dictadores latinoamericanos violarían la doctrina cardinal de la no intervención.

Es evidente, según el secretario, que el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos se sienten más identificados con las naciones democráticas del hemisferio, pero advirtió que no puede permitirse que este sentimiento influya en la política internacional.

Explicó que si se permitiera, se acusaría a los Estados Unidos de ingerencia en los asuntos internos de las repúblicas vecinas económicamente más débiles, cosa que debe evitarse a toda costa.

Advertencia a la Unión Soviética

WASHINGTON, 20 (UP). — El Sr. John Foster Dulles, notificó hoy a Rusia de que Estados Unidos hará lo que esté correcto y adecuado en cualquier región del mundo, pese a las amenazas que puedan formular los soviéticos.

La declaración de Dulles fue respuesta directa a las advertencias hechas durante el fin de semana por Rusia, en el sentido de que no permanecería impasible si Occidente interviniese en el Líbano.

Dulles dijo en rueda de prensa que no considera probable que, en las actuales circunstancias, el Líbano necesite ayuda para sofocar las amenazas que provienen desde fuera del país.

Dio a entender Dulles, también, que el gobierno estima que tiene amplia autoridad de acuerdo con la llamada doctrina Eisenhower, para ayudar en el Cercano Oriente. Dijo que esa autoridad era mayor de lo que se creyó originalmente debido a la llamada enmienda Mansfield, que declara que una amenaza a la seguridad de cualquier nación de la región es vital para la seguridad de Estados Unidos.

Convocó al gabinete para esta noche el generalísimo Franco

MADRID, 20 (UP). — De buena fuente se informó que el generalísimo Francisco Franco citó al Consejo de Ministros a una sorpresiva y desusada reunión para esta noche.

Franco se reúne normalmente con sus ministros, viernes por medio. Una reunión a mediado de semana, según los informantes, es cosa rara.

ADOPTARÁN MEDIDAS EN EL LÍBANO

BEIRUT, 20 (UP). — El primer ministro libanés, Sami El Solh, advirtió hoy que "la sangre inocente" derramada en el levantamiento libanés "será pagada" cuando se restaure la ley y el orden.

En una entrevista exclusiva, de la United Press, El Solh manifestó que "la maquinaria del gobierno tomará medidas legales una vez que se haya restaurado la ley y el orden".

El primer ministro, recalcó que los "culpables serán enjuiciados", aunque no mencionó nombre alguno. El Solh agregó que no "habrá transacción alguna" con la oposición. Al mismo tiempo repitió el cargo de que la República Arabe Unida estaba detrás del movimiento contra el gobierno libanés.

El gabinete se reunirá de nuevo el martes próximo y en tal oportunidad podría tomar la decisión de acusar a la República Arabe Unida ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Solh recordó que había hecho una lista de incidentes en una declaración contra la R. A. U. el viernes último.

"Sólo tiene usted que oír las radios de El Cairo y Damasco y leer sus periódicos de los últimos dos años", declaró El Solh. "Entonces podrá ver usted por qué Egipto y ahora R.A.U. han dirigido siempre los movimientos contra nosotros".

Fracasó una mediación

BEIRUT, 20 (UP). — La tentativa de transacción hecha por políticos centristas para resolver la crisis de gobierno del Líbano fracasó hoy y los jefes de la oposición prometieron luchar contra el presidente occidentalista, Camille Chamoun, "hasta el fin".

El diputado de la oposición Rashid Karame, declaró a la United Press que sus partidarios en Trípoli lucharían "hasta el fin" en el sector viejo de la ciudad donde están atrincherados y rodeados por unidades del ejército libanés.

"Si el ejército se apodera de ese sector habrá tomado uno de nuestros mejores reductos" dijo Karame.

Una sugerencia de E.U. aceptan varias naciones

WASHINGTON, 20 (UP). — Según se informa en esferas fidedignas, la proposición hecha por Estados Unidos el 3 del mes en curso, en el sentido de firmar un tratado que permita asegurar la cooperación científica y otras actividades de paz en la Antártida, ha recibido la aprobación preliminar de seis de los once Estados invitados a considerar la sugerencia, y hay buenas perspectivas de que varios de los demás países también la aprueben. Pero no se conoce hasta ahora la reacción de Rusia.

Informaciones de prensa atribuidas a fuentes oficiales dicen que Japón, Nueva Zelandia y Africa del Sur ya contestaron afirmativamente.

Rusia, Bélgica, Noruega y Francia aún no han contestado ni indicado su actitud.

Pero, en general, una mayoría de países ha indicado una actitud favorable hacia el plan, y dado una respuesta afirmativa más rápida de lo que cabía esperar.

El gobierno de Haití intimó a los opositores

PUERTO PRINCIPE (Haití) 20 (UP). — La radio oficial de Puerto Príncipe dio a conocer un ultimatum del jefe de la oposición Clement Jumelle.

Advirtió la radio que Jumelle y su hermano Ducas deberán rendirse a las autoridades dentro de las próximas 24 horas o serán declarados fuera de la ley.

Jumelle se mantiene en la clandestinidad desde que retirara su candidatura a presidente en víspera de las elecciones del 22 de septiembre pasado.

A fines del mes pasado el gobierno nacionalizó las propiedades de Jumelle, que fue miembro del gabinete del exilado presidente Paul Magloire.

Otro miembro de la oposición, Louis Dejoie, se asiló en la embajada mejicana y partió de Haití a principios de este mes después de la promulgación de una orden en la que se colocó "fuera de la ley", decreto por el que se autoriza a todo ciudadano a darle muerte donde lo encuentre.

No varió el estado del cardenal Stritch

ROMA, 20 (UP). — El cardenal Samuel Stritch pasó una noche "satisfactoria" luego de un grave ataque y según informan hoy sus médicos su estado no ha empeorado.

Un boletín médico dado a conocer a las 8 en la clínica Sanatrix, donde se halla el anciano cardenal con una parálisis parcial, dice: "El estado general es satisfactorio. No ha habido empeoramiento".

El boletín está firmado por el médico del Vaticano, Dr. Filippo Rocchi y por el médico del cardenal de Chicago, Dr. Ralph Berger.

A pesar de las palabras del boletín médico respecto al estado actual del cardenal un facultativo manifestó que el período crítico posterior al ataque cerebral durará otras 24 horas.

LA C.G.E. HA SOLICITADO CRÉDITOS

BUENOS AIRES, 20 (UP). — La comisión provisional de la Confederación General Económica envió una nota al ministro de Hacienda, Dr. Emilio Donato del Carril, solicitando que se arbitren medidas crediticias para hacer frente al pago de los nuevos salarios, alegando que creará dificultades de orden financiero en las empresas.

El aumento —agrega—, sumado a los servicios sociales, determina la necesidad de disponer de efectivo para su atención, ya que estos recursos no los tienen las empresas en estos momentos, y el Poder Ejecutivo ha previsto concurrir con el crédito bancario para solventar el desequilibrio financiero.

Señala que por "las recientes modificaciones al sistema bancario, el Banco Industrial no está en condiciones de acordar este tipo de solicitudes, que corresponde resolverlas al Banco de la Nación. Este —añade—, aparentemente, carecería de instrucciones y de los fondos necesarios para satisfacer la considerable demanda de créditos que le será presentada en los próximos días, con el agravante de no tener integradas sus autoridades definitivas.

"Por ello es necesario arbitrar soluciones de emergencia, inmediatas, que permitan a los empresarios hacer frente a las erogaciones de mayores salarios, sueldos y pagos de previsión con vencimiento al mes en curso, y revisar la carta orgánica del Banco Industrial como medio de facultarlo la concesión de créditos ágiles y a corto plazo".

Expresa la nota, por último, "que las medidas solicitadas son urgentes en razón de que los aumentos masivos repercutirán sustancialmente en la estructura económicofinanciera de las empresas con peligro para su estabilidad y para los propósitos de pacificación social que persiguió el Poder Ejecutivo al decretarlas".

Una intervención judicial a la CGT dejóse sin efecto

BUENOS AIRES, 20 (UP). — El juez nacional del trabajo Dr. Folchi, dispuso dejar sin efecto la intervención judicial resuelta el 21 de abril próximo pasado en la Confederación General del Trabajo.

En consecuencia el Poder Ejecutivo se encuentra facultado para designar un interventor con iguales facultades que las emergentes del decreto 3032/56. El magistrado adoptó esa resolución ante la presentación del Dr. Sureda Gaelis, en representación del Poder Ejecutivo, desestimando los recursos deducidos en el expediente caratulado "Unión Obreros de la Industria Maderera, medida de no innovar", y allanándose a la inconstitucionalidad del decreto 4925/58 por el cual el gobierno provisional había dispuesto el levantamiento de la intervención estatal en la C. G. T.

Adoptó una medida el gobierno de Córdoba

CORDOBA, 20. — Desde el gobernador hasta el último empleado de la Casa de Gobierno tomarán en adelante mate cocido. De esta manera y por disposición oficial, se reemplaza al clásico café que se servía a empleados y visitantes a las distintas dependencias de la provincia.

Un tributo para la vivienda propicia el Banco Hipotecario

BUENOS AIRES, 20 (UP). — En el proyecto elevado por el Banco Hipotecario Nacional al Ministerio de Hacienda el 15 de abril último, se tiende a crear una contribución transitoria en todo el territorio de la Nación a cargo de los empleadores del dos por ciento de las retribuciones a su personal y por el término de diez años, con carácter obligatorio y sin excepción. Además, el Estado, sus reparticiones autárquicas y descentralizadas y la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, harán idéntico aporte.

Los depósitos se realizarían directamente en el Banco Hipotecario o en el de la Nación a la orden de aquél, dentro los cinco días hábiles en que se hagan efectivos los haberes con intervención del delegado gremial obrero.

El Banco Hipotecario sería la única entidad autorizada a disponer de los fondos recaudados, que se aplicarán para afrontar la demanda de créditos de fomento de la vivienda propia provenientes de beneficiarios de leyes de previsión social, sobre todo en la categoría de operaciones con el máximo por ciento de préstamo. La institución distribuiría los fondos proporcionalmente a los importes recaudados por jurisdicción, quedando facultada para aplicar parcialmente los correspondientes a la capital federal, en préstamos para la zona patagónica, primero, y luego para otras del interior del país de limitado desarrollo económico. Tal imposición comenzaría a regir a contar de las retribuciones correspondientes a noviembre próximo.

En los fundamentos de la iniciativa se expresa, entre otras cosas, que el problema relativo a la falta de viviendas en todo el país —afectando a los sectores sociales— reviste tal gravedad que al incidir en la vida cotidiana de muchos hogares estimula un germen disociador de la familia, por lo cual se reclama con urgencia la necesidad de movilizar otras fuentes de aportes.

Las solicitudes de préstamos

BUENOS AIRES, 20 (UP). — El Banco Hipotecario autorizó la recepción de las solicitudes de préstamos correspondientes a operaciones individuales, con proyectos normalizados, registrados hasta el 1o. de enero último, en la casa central y en las sucursales de Mar del Plata, Pergamino, Rosario, Santa Fe, Formosa y San Francisco de Córdoba, únicas jurisdicciones donde el turno no había alcanzado todavía a esa fecha. El Banco solicitó, por otra parte, la provisión de mil millones de pesos anuales para la atención de los referidos préstamos.

La presidencia del Bco. Hipotecario dejó el Dr. M. Rawson Paz

BUENOS AIRES, 20 (UP). — Dejó el cargo de presidente del Banco Hipotecario Nacional, el Sr. Manuel Rawson Paz, quedando el instituto a cargo de su vicepresidente, Sr. Luis Mario Lagos, hasta tanto se designe nuevo titular.

'En el Ejército no hay inquietud', dijo el titular de Guerra

BUENOS AIRES, 20 (UP). — "En el Ejército no hay ninguna inquietud", expresó el ministro de Guerra luego de una entrevista que mantuvo esta mañana con el presidente de la Nación, de la que participó también el titular de la cartera de Marina. Al abandonar el despacho del Dr. Frondizi, el general Solanas Pacheco dijo además, a los periodistas "que los rumores de la calle no pueden inquietar a la institución. Prueba de ello, es que mañana asistiré en Rosario a un juego operativo, el mismo que yo había programado para ser realizado en Cuyo, cuando era comandante del Ejército de los Andes, pero quedó postergado a raíz de mi designación como ministro".

También el titular del Interior, al salir del despacho presidencial dijo que no existía ninguna intranquilidad, al preguntarle los periodistas sobre una supuesta reunión realizada en Córdoba. En la oportunidad el Dr. Vítolo dijo: "Los muertos por los rumores, gozan de buena salud".

A la normalización de los gremios se refirió A. Allende

BUENOS AIRES, 20 (UP). — "Es inminente la devolución de los gremios intervenidos a sus antiguas autoridades", declaró a los periodistas el subsecretario de Trabajo y Previsión Sr. Alfredo Allende en el curso de una conferencia celebrada anoche.

Esta declaración del funcionario fue en respuesta a una pregunta que se le formuló en el sentido de que si existía la posibilidad de disponer el estado de asamblea en todos los gremios. El Sr. Allende aceptó que se había considerado esa posibilidad, pero, agregó que entendía "que esa solución está ya descartada".

Adelantó que en el curso de esta semana se dará a conocer una resolución por la cual se dispondrá el arbitraje obligatorio de ese ministerio en los casos en que se originen conflictos entre las empresas y los delegados sindicales o comisiones internas de los gremios. Ese arbitraje tendrá vigencia hasta tanto se promulgue la ley de estabilidad y fuero gremial, la que por otra parte, está siendo estudiada por uno de los bloques de la Cámara de Diputados, con vistas a la confección de un proyecto que sería tratado próximamente.

ISABEL II FELICITO A IRAK Y JORDANIA



El rey Hussein de Jordania (a la izquierda) acompañado por el soberano iraqués Feisal, a su llegada a Bagdad para inaugurar oficialmente la Unión Arabe, integrada por sus países.

LONDRES, 20 (UP). — El gobierno británico anunció hoy que los mensajes de felicitación enviados por la reina Isabel II a los reyes Hussein y Feisal por la formación de su unión árabe constituyen un "reconocimiento implícito" de la nueva federación.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que los mensajes fueron enviados ayer a los jóvenes monarcas árabes y serán entregados hoy.

La Unión Arabe de Irak y Jordania, con Nuri Es Said como primer ministro, fue inaugurada ayer oficialmente en una ceremonia celebrada en Bagdad.

No habilitarán más farmacias de cooperativas

BUENOS AIRES, 20 (UP). — Concluyó sus deliberaciones el VII Congreso Nacional de Farmacias, adoptando numerosas resoluciones, entre ellas, una petición a las autoridades para que promulguen una ley que fije el precio de los medicamentos en todo el país de manera uniforme.

También se resolvió auspiciar el retorno al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública del "control de los precio de los medicamentos"; apoyar la creación del Consejo Nacional de Salud Pública, integrado por médicos, químicos, farmacéuticos y otros profesionales vinculados con la especialidad medicinal; restitución del nombre de Dirección de Farmacia y Bioquímica a Industria Farmacéutica, a la actual Dirección de Medicamentos; que el titular de esta repartición "sea en lo sucesivo un profesional de carrera", y pronta sanción de la reglamentación de la ley de farmacia que lleva el número 4687, reafirmando el carácter de servicio público que reviste la farmacia.

La asamblea dispuso un voto de "enérgica censura a los ex ministros de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Dr. Francisco J. Martínez y de la provincia de Buenos Aires Dr. Rodolfo A. Eyherabide; a los ex directores de medicamentos Dres. Juan Navarro Clark y Abel Sánchez Díaz, y al jefe de la inspección de farmacias, Felipe Gianattasio, por su perniciosa gestión pública en desmedro de la farmacia argentina".

Las resoluciones votadas se han consignado en un memorial que será entregado al ministro de Asistencia Social y Salud Pública y a las autoridades del Congreso Nacional.

No se instalarán farmacias mutuales

BUENOS AIRES, 20 (UP). — El subsecretario de Comercio declaró a una delegación del Congreso Nacional de Farmacias que no se darán más licencias para la instalación de farmacias mutuales. El Dr. Orfila recibió a los congresistas que expusieron las inquietudes del gremio y las resoluciones adoptadas en la asamblea.

Un desmentido hizo el Dr. F. Piragini Niveiro

CORRIENTES, 20 (UP). — El gobernador de la provincia, doctor Fernando Piragini Niveiro, desautorizó los rumores que circularon en distintos puntos del país sobre un supuesto levantamiento militar en Curuzú-Cuatiá. El gobernador rechazó de plano el rumor e informó que reinaba la más absoluta tranquilidad en la provincia. Señaló, asimismo, que la delegación regional de la CGT terminaba de repudiar un paro obrero anunciado para el 28 y había ratificado su más amplio apoyo al gobierno, como índice de la situación de normalidad.

Reunión en la intendencia

CORRIENTES, 20. — Para tratar problemas del barrio popular Ruta 12 se reunieron los delegados del mismo con el intendente municipal. Puesto en conocimiento de los problemas, el referido funcionario prometió abocarse inmediatamente al estudio de los mismos para su solución.

Tratáronse dimisiones de titulares de varias emisoras de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 20 (UP). — La comisión administradora de las redes comerciales de Radiodifusión y Televisión, consideró las renuncias de los directores generales de las radioemisoras. En LR1 Radio El Mundo, el Sr. Raúl Medina se reintegra a sus funciones de jefe del informativo de la emisora; el Sr. Honorio Barbieri, director de LR4 Radio Splendid, ocupará sus nuevas funciones como jefe de relaciones públicas de las redes de radioemisoras comerciales; el Dr. Néstor H. Errecart presentó su renuncia a la dirección de LR 3 Radio Belgrano con carácter indeclinable, por cuyo motivo debió serle aceptada, dándosele las gracias por los servicios prestados.

En reemplazo de los dimitentes se designó en los respectivos cargos a los Sres. Raúl Quiroga, para LR1 Radio El Mundo; Alfonso Rigan, para LR4 Radio Splendid, y Alberto Benjamín Molina, para LR3 Radio Belgrano.

El próximo 26 no habrá clases en las escuelas

BUENOS AIRES, 20 (UP). — El Consejo Nacional de Educación resolvió que en las escuelas de su dependencia no haya clases el lunes 26 del corriente, ya que el domingo 25 será celebrada la efemérides patria.

En las escuelas para adultos, el acto conmemorativo se cumplirá el 23 por la noche, como actividad única.

Han designado administradores de ferrocarriles

BUENOS AIRES, 20 (UP). — El subsecretario de Transportes, Dr. Alberto J. López Abuin, designó como "colaboradores inmediatos" al Dr. José Luis Salmerón y al Sr. Roberto Piñero.

Además fue nombrado administrador del ferrocarril General Roca el Ing. Francisco Mora, y de la empresa Villalonga-Furlong el Ing. Augusto Cadoi, quien retendrá su cargo actual de administrador del ferrocarril General Urquiza. El Ing. Carlos A. Lippi, administrador del ferrocarril Sarmiento, ocupará, además, idéntico cargo en el ferrocarril General San Martín. El Ing. Lucio Haspé rué fue designado administrador del ferrocarril General Mitre, y seguirá al frente del ferrocarril General Belgrano el Ing. Orestes Collilas.

Se supo que serían nuevamente designados como administradores de la Flota Mercante del Estado y de la Flota Argentina de Navegación de Ultramar, los capitanes de navío Julio R. Puch y Víctor M. Cirelli, respectivamente, funcionarios que desempeñaban esas tareas al momento de producirse el cambio de gobierno.

En cuanto a la Dirección General de Transportes Automotor, que estaba a cargo del coronel Ramón Narvaja, se espera que sea designado el administrador, ya que esa dependencia está actualmente acéfala. Trascendió que habría sido designado administrador de una de las filiales de esa dirección, Transportes Automotores de Ganado —TAG—, el Sr. Constantino Pistagos, antiguo funcionario de los ferrocarriles.

Sobre la dictadura en Cuba disertó el Sr. Valdés Miranda

BUENOS AIRES, 20 (UP). — Efectuóse ayer el acto que no fue permitido el jueves pasado por disposición de una dependencia policial, y en la oportunidad, tal como estaba anunciado, pronunció una conferencia el Sr. Jorge Valdés Miranda, joven abogado cubano integrante en nuestro país de la delegación del Movimiento Revolucionario 26 de Julio que encabeza el guerrillero Fidel Castro.

El Sr. Valdés Miranda, que habló ante un numeroso público en el local de la Asociación Argentina por la Libertad de la Cultura, desarrolló el tema "Las dictaduras de América y la revolución cubana" en un tono de exaltación que se comunicó al público asistente.

En primer término pidió un minuto de silencio en homenaje a José Martí y a los caídos en defensa de la libertad. Seguidamente agradeció la solidaridad que había encontrado en el pueblo argentino y destacó "la visión ampliamente democrática" del ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, al rectificar la actitud policial del jueves último.

Seguidamente hizo una amplia reseña de los atropellos cometidos por las dictaduras en países americanos y se refirió especialmente a los esfuerzos que se hacen para derrocar al régimen que oprime a la ciudadanía cubana.

"Somos anticomunistas —dijo en otra parte de su disertación— como la mayoría del pueblo de los latinoamericanos, somos católicos y amamos a la libertad, pero afirmamos que los Estados Unidos siembran la mejor semilla del comunismo cuando apoyan a las dictaduras, y si insisten en esa actitud volverán a repetirse dondequiera en el continente casos como el ocurrido a Nixon en Lima y en Caracas".

En la parte final expresó que la juventud cubana que lucha por la libertad también se enfrentaba "con la indiferencia glacial de los hermanos democráticos de América" y con el silencio de los gobiernos democráticos que no plantean ante la OEA el caso cubano.

La independencia de Cuba se evocó

BUENOS AIRES, 20 (UP). — El Ejército adhirió a los actos celebratorios del 56º aniversario de la independencia de Cuba, con una ceremonia efectuada frente a la embajada de dicho país, donde formó un batallón con bandera y banda de música. Luego de la ejecución de los himnos patrios de los dos países, el comandante del cuerpo de caballería, general de brigada Héctor Raúl Lambardi, pronunció una alocución. Asistieron al acto personal superior y oficiales de las fuerzas armadas.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 20 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14, en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	43.30
1 Libra	122.80
100 Uruguayos	700.—
100 Liras	7.12
100 Pesetas	80.30
100 Francos franceses	9.35
100 Mejicanos	345.—

IRÁ MAÑANA A ROSARIO EL M. DE GUERRA

ROSARIO, 20. — Procedente de la capital federal arribará en las últimas horas de esta tarde el jefe del estado mayor del Ejército, general Eduardo Francisco Conesa, quien asistirá a los ejercicios de comandos que realizará el Regimiento 11 de Infantería.

Con igual propósito es esperado mañana el ministro de Guerra, general Solanas Pacheco, quien vendrá en avión. Su llegada se producirá a las 10.20 al aeródromo de Fisherton.

Plenario de los gremios obreros

ROSARIO, 20. — Esta tarde a las 19 en la sede de la delegación regional de la C. G. T. tendrá lugar el plenario de los gremios obreros convocados por la subcomisión pro normalización de la entidad.

De este plenario surgirá la comisión encargada de convocar a un congreso de delegados, elegidos en asambleas sindicales.

Con respecto a las organizaciones intervenidas ha trascendido que se reconocería a las comisiones directivas que estaban al frente al ser intervenidas, de acuerdo a la línea de conducta de desconocer las ingerencias extrañas en los gremios.

Abren un registro de aspirantes a cargos docentes en E. Ríos

PARANA, 20. — La subsecretaría de Educación en un comunicado hace saber a los aspirantes a cargos suplentes de maestros en las escuelas fiscales provinciales, que se ha abierto un registro de inscripción para optar a los mismos.

Los interesados deberán dirigirse personalmente o por carta a la secretaría privada de la citada subsecretaría, calle San Martín No. 304, de Paraná, haciendo constar en este último caso los siguientes datos: título que posee; promedio general; lugar donde desea ejercer; número de registro de inscripción del título; domicilio del peticionante y teléfono, dejando aclarado si anteriormente desempeñó alguna suplencia, lugar y duración de la misma.

Fijan los sueldos de concejales

PARANA, 20. — En la reunión de anoche, el Concejo Deliberante de Paraná fijó en la suma de $ 2.500 el sueldo de los concejales, en $ 2.800 el de secretario del cuerpo y en $ 1.600 el de secretario de los bloques.

Fueron designados, secretario del bloque de la UCRI Sr. A. Longo, y del radicalismo del Pueblo el Sr. Luis Agustín J. Brasesco. La secretaría del Concejo Deliberante está ocupada por el Sr. Marciano Martínez.

Casos de parálisis infantil

PARANA, 20. — La subsecretaría de Salud Pública de Entre Ríos, en un comunicado informó que se han producido en el corriente mes cinco nuevos casos de parálisis infantil (dos en Paraná ciudad, dos en Chajarí, Dpto. Federación, y uno en Concordia ciudad), en niños no vacunados con la vacuna Salk.

En el mismo comunicado se hace un llamado a los padres que no hubieren hecho vacunar a sus hijos por cualquier causa, a concurrir a los distintos servicios asistenciales de esta capital e interior de la provincia, donde serán inmunizados gratuitamente contra esta terrible enfermedad.

Reunión de ex presos políticos peronistas

PARANA, 20. — Tuvo lugar en esta ciudad el acto organizado por los ex presos políticos peronistas, consistente en un almuerzo de camaradería, y al que asistieron delegados de la capital federal, San Juan, Mendoza, Santa Fe y Chaco.

En la oportunidad, usaron de la palabra el coronel (S. R.) Federico Gentiluomo, Dr. Farías Gómez, Sres. Juan Otero, Santiago J. Talarico Toretta, Carmelo González, Roberto Sinegaglia, Marcos P. Rivas, Abregú Virreira y Dr. Alberto Otalagano.

Sanción a firmas industriales

PARANA, 20. — La Dirección Provincial del Trabajo ha aplicado sanciones a firmas industriales de esta capital y del interior, por infracciones a leyes y decretos de carácter laboral. A la firma Fabritex S.R.L., de Paraná por infracción al artículo 4o., ley 11.278, se le aplicaron multas de $ 35.700 y $ 35.200.

Autorizan a DINFIA a formar con la Borward una sociedad anónima

BUENOS AIRES, 20 (UP). — En el Boletín Oficial se publicó hoy un decreto por el cual se autoriza a la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA) a promover la formación de una sociedad anónima con Borward Argentina S. A. para la fabricación de automotores, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Decreto del gobierno provisional

BUENOS AIRES, 20 (UP). — En la fecha se dio a publicidad en el Boletín Oficial, un decreto del gobierno provisional, que otorgó a la Empresa Aerolíneas INI y Cía. S.A. (en formación) la concesión para la explotación de un servicio regular internacional de transportes de pasajeros, carga y correspondencia entre Buenos Aires y Santiago de Chile, con una frecuencia de siete vuelos de ida y vuelta por semana aplicando inicialmente aviones Douglas DC-4B.

El costo del pan han estudiado los industriales

BUENOS AIRES, 20 (UP). — Los socios del Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires se reunieron anoche en asamblea en su local de Sarmiento 2023 para considerar el problema que crea a esa industria el reciente aumento de salarios.

Presidió la reunión el Sr. Florencio González quien dio lectura a un informe del consejo directivo en el que se estima en 3.83 pesos el costo del kilogramo de pan, después de los nuevos aumentos, sin considerar el alza probable que, por el mismo motivo, pueda experimentar la harina.

La asamblea resolvió después de largas deliberaciones pasar a un cuarto intermedio hasta el próximo lunes en atención a las palabras pronunciadas, el viernes último, por el delegado de la Presidencia de la Nación en la secretaría de Comercio Interior y Exterior Dr. José Carlos Orfila, con relación a los aumentos de precios en artículos de primera necesidad.

Se resolvió dedicar los días de la presente semana a interiorizar al Poder Ejecutivo de los problemas planteados en la asamblea y a recabar su intervención para resolverlos adecuadamente.

Opónese Rojas a su proyectado ascenso

BUENOS AIRES, 20 (UP). — El ex vicepresidente provisional de la Nación, contralmirante Isaac Francisco Rojas, ha dirigido una nota al ministro de Marina, en la que hace referencia al proyecto de ley que se encuentra en discusión en el Senado y relacionado con su ascenso.

En el texto de la mencionada carta se expresa: "Ante los anuncios periodísticos referentes al envío al Honorable Senado Nacional de un proyecto de ley proponiendo mi ascenso al grado de almirante, reitero al señor ministro lo expresado verbalmente el día 6 del corriente, en el sentido de que considero innecesario se me otorgue ascenso alguno".

LA JUNTA DE CARNES HIZO UN PEDIDO

BUENOS AIRES, 20 (UP). — La Junta Nacional de Carnes se ha dirigido a cuantos intervienen en el transporte de haciendas, con el objeto de obtener la colaboración indispensable para la solución de un problema —dice— que en definitiva afecta a la economía nacional.

De acuerdo con los antecedentes reunidos por ese organismo, continúa siendo elevado el número de animales de buena calidad cuyas lesiones impiden su destino al consumo o a la exportación. Se deduce también de esos antecedentes, que tales lesiones provienen en gran parte, de la sobrecarga de vagones-jaulas y de camiones; de las altas velocidades que desarrollan los vehículos con las consecuentes frenadas bruscas, y de deficiencias en el transporte ferroviario, tales como la falta de conexión del freno de los vagones con el mecanismo de la locomotora.

El nombre de Rosario Vera Peñaloza lleva un colegio en Bs. As.

BUENOS AIRES, 20 (UP). — Desde ayer lleva el nombre de Rosario Vera Peñaloza, la escuela número 20 del consejo escolar II, sita en Antonio Cabrera 4678. La ceremonia bautismal se llevó a cabo, con la presencia de autoridades del Consejo Nacional de Educación, oportunidad en que la directora del establecimiento hizo uso de la palabra para referirse al significado del acto.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 533.402
Director: Riobó Caputto

Austeridad en el desempeño de cargos públicos

Los concejales de Cañada de Gómez acaban de dar un alto ejemplo de austeridad al decidir que no percibirán ninguna remuneración por el desempeño de sus funciones. Su decisión es aleccionadora en estos tiempos en que hasta los gobernadores electos, como en el caso de Entre Ríos, han tenido que proceder para rever emolumentos generosamente fijados por las autoridades provisionales para los miembros de los poderes ejecutivo y legislativo. Podrá reconvenírseles porque en su afán de preservar los recursos de la comuna se han ido tan lejos que han transformado en carga pública una tarea que autoriza a remunerar la ley orgánica de los municipios, pero la verdad es que el gesto adquiere una indiscutible altura moral. Es la autocalificación de un mandato popular que se disponen a ejercer los ediles cañadenses, sin representar una carga para las finanzas maltrechas y servir desinteresadamente a la ciudad.

La iniciativa puede reactualizar el debate sobre si corresponde o no fijar dietas o partidas de gastos de representación a los miembros electos de los poderes municipales. Lo cierto es que a medida que crecieron los municipios y se complicaron sus problemas, el principio de la carga pública fue cediendo ante la necesidad de retribuir funciones que obligaban sino al abandono total, por lo menos parcial, de las actividades habituales de los concejales. Pero fue la desviación o mejor dicho el abuso en que incurrieron no pocos cuerpos colegiados al fijarse los estipendios de sus integrantes, lo que abrió el camino a la crítica e impulsó algunas corrientes en favor de la limitación de las retribuciones. Así las leyes orgánicas de algunas provincias fijaron cifras topes para las dietas de los concejales de las municipalidades de primera categoría, mientras seguían manteniendo el principio de la carga pública para los de las categorías subsiguientes. Este es, sin duda, un factor que se mide por la importancia de los núcleos urbanos y allí donde el edil o el miembro de la comisión de fomento puede desempeñarse eficientemente sin desatender sus actividades particulares, cabe la atención ad-honorem de aquella función. No cabría allí donde exige una preocupación continuada, porque eso significaría reservar para el más pudiente la aceptación de cargos de esa naturaleza, principio este selectivo que contraría las normas elementales de la democracia moderna. Pero entre una y otra postulación, existe el margen que señala la austeridad y el buen sentido para graduar las dietas o retribuciones, pues cuando se exagera se justifica la crítica que hasta con algún fundamento se extiende para sostener el retorno al principio de la carga pública.

Sobreestimar estas representaciones y asignarles una dieta cuyo pago está fuera de las posibilidades financieras de la comuna y por un monto que en la mayoría de los casos supera los ingresos normales del concejal provenientes de su oficio o profesión, significa violentar elementales normas de ética, pues rara vez quien ejerce esas funciones representativas abandona sus tareas habituales. Por eso lo que prestigia a esos cuerpos e incluso a los legislativos, es la prudencia con que sus miembros se fijen sus dietas, viáticos o gastos de representación, prudencia esta que muchas veces promueven las leyes de fondo con sus limitaciones terminantes en cuanto a las cifras topes o a la prohibición de elevarlas o percibir los aumentos por los mismos que la sancionan. Así como los concejales de Cañada de Gómez prescinden del cobro de sus compensaciones, hay otros concejos que todavía no han rechazado los decretos de las autoridades provisionales que fijaron las dietas y los sueldos de los intendentes en montos excesivos y que no guardan relación con el desempeño de la tarea en sí, que no es excluyente de otras de tipo particular, ni con la situación de quebranto financiero por que atraviesan las municipalidades.

Sin pretender que se generalice este episodio de la comuna cañadense, es oportuna su exaltación, para que los concejos deliberantes y la propia rama legislativa del gobierno, tomen debida nota de una tendencia a la austeridad que debe abrirse camino para prestigiar la labor de estos cuerpos e infundir autoridad a sus decisiones. Ser concejal o legislador importa un honor y una carga y en la medida en que se acepta esta última con algún sacrificio se cumple con aquella conducta que es satisfacción a la vez para quien ha sido ungido por el voto de sus conciudadanos. Con una dieta modesta se compensan los sacrificios que demanda la atención del cargo y se revela una austeridad que infunde respeto y simpatía. Por el contrario con una compensación exagerada y generosa, el cargo aparece como una canonjía que apoltrona a quien lo ejerce, lo despreocupa de su oficio o profesión habitual y a la larga genera disputas que hacen muy pasajera la bienaventuranza y brinda el reverso de la medalla a quien al cesar en su mandato inicia el viaje de retorno para recuperar su oficio, empresa, profesión o clientela, echándole la culpa a la política de lo que bien pudo conservar.

Municipales

Consideróse la forma de abaratar artículos de primera necesidad

En una prolongada reunión que se llevó a cabo anoche en la Intendencia Municipal, se consideró la forma de lograr la disminución de precios de algunos artículos de primera necesidad y, paralelamente, encarar una acción para impedir aumentos desproporcionados de las mercaderías de consumo de la población.

Estuvieron presentes en esa reunión, que fue convocada por el Departamento Ejecutivo municipal, el intendente, señor Ramón Lofeudo, los secretarios de Gobierno y Hacienda de la comuna, ingeniero Manuel Frutos y señor Manuel Alonso Sánchez, respectivamente; el director de Abastecimiento y Policía Económica de la provincia, señor Ramón Tabano, los diputados provinciales señor Félix Astudillo y Dr. Danilo Kilibarda, el concejal Jerónimo N. Muga, el director del Matadero Frigorífico Municipal señor Martín De Murdategui, el director de Policía Municipal, Sr. Miguel Caffaratti, y otros funcionarios comunales. Se conversó sobre la necesidad, dado que no existen disposiciones sobre precios máximos para casi la totalidad de los artículos de consumo, de determinar un margen razonable de ganancia para los expendedores y partiendo de esa base establecer los precios de venta en mercados, ferias francas y puestos callejeros de expendio de artículos comestibles. Igualmente se trató la instalación de nuevas ferias francas en el municipio, disponiéndose la implantación de dos en el barrio Candioti y otras posteriormente en distintos lugares de densa población, como manera de posibilitar que los productores de lugares cercanos concurran directamente a los lugares de expendio, evitándose de esa manera la intermediación.

Finalmente se analizó la posibilidad —en base a un ofrecimiento en firme hecho por la Cooperativa del Matadero— de instalar puestos callejeros y también en los mercados, para el expendio de carne suministrada por dicha entidad, a un precio bastante inferior a los actualmente en vigencia. Al respecto surgió el inconveniente de una disposición del código bromatológico sobre carne cortada, pues el ofrecimiento se hacía para distribuirla en bolsas de plástico en todos los tipos de corte. Para tratar de allanar esta dificultad esta mañana el intendente, señor Lofeudo, mantuvo una entrevista con el director del Instituto Bromatológico, Dr. Jiménez Melo, acerca de la cual no se suministró información.

Gestión de ASOEM

Con el fin de solicitar la reposición de todos los empleados municipales dejados cesantes por razones políticas y gremiales, entrevistó al intendente, una comisión designada al efecto por ASOEM, integrada por los señores Francisco Miño, Constantino García y Oscar Mendoza, a quienes acompañaban el presidente y vicepresidente de dicha entidad, señores Horacio Brussá y Demetrio Blanco.

El señor Lofeudo les prometió considerar con preferencia el problema planteado.

Movimiento del Matadero

El movimiento de la fecha en el Matadero Frigorífico Municipal fue el siguiente: bovinos 398 cabezas con 76.482 kilos consumo; porcinos, 49 con 5.026 kilos consumo. En total se faenaron 447 cabezas con 81.508 kilos vivo. De fuera del municipio se introdujeron 3.044 kilos de carne vacuna y 120 de porcina, por el Frigorífico Rafaela. De la matanza anterior se decomisaron 658 kilos de carne vacuna y 50 de porcina.

Sociedad de Obstetricia y Ginecología

Próxima sesión ordinaria

El 28 del corriente, a las 21.30, se realizará en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe la segunda reunión del año en curso. Se desarrollará el siguiente orden del día:

1o.) Sesión ordinaria: a) Informe de la presidencia. b) "Consideraciones acerca de un caso de rotura uterina", por los Dres. Carlos A. Borruat y Armando Lértora. c) "Falsa leucoplasia", por el Dr. Ernesto Gaggiamo.

Asamblea general extraordinaria. — a) Informe de la presidencia. b) Elección de cargos vacantes en la C. D.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Junta Departamental de la Juventud Radic. Intransigente

La Junta Departamental de la Juventud ha designado delegado reorganizador de la Juventud de la tercera sección, al señor Alberto Maguid y ha hecho un llamado a todos los jóvenes afiliados o no, para luchar por el bien común.

El domingo próximo a las 10, en el local de la sección tercera, 9 de Julio esquina Obispo Gelabert, se realizará una reunión para organizar un plan de trabajo para la juventud de la seccional.

Comisión gremial

Los miembros de la comisión gremial han expresado su reconocimiento a los obreros por el valioso aporte con motivo del congreso gremial del Partido.

En el comunicado ratifica su agradecimiento para todas las personas que de una u otra forma, hicieron posible la realización de la asamblea del proletariado santafesino y exhorta a todos a continuar la lucha firme para el logro de las conquistas obreras, destacando significativamente el valioso antecedente sindical que estuvo representado por las delegaciones de diversos partidos políticos.

Notas

Elogio y defensa del vocablo "señor"

Parece acertada la reciente determinación oficial de suprimir los tratamientos de "excelentísimo señor" y "su señoría", que tanto se usaban en el Congreso y en documentos públicos. Hay que alabar la supresión porque ella simplifica el lenguaje y porque estos tratamientos no son más que residuos de épocas pretéritas a las que se debe imitar en lo que tuvieran de sólido y constructivo y no en su hojarasca verbal incompatible con nuestros tiempos de democracia y economía.

Ha dicho un novelista de fama que "realmente, no hay gente tan partidaria de la aristocracia como los demócratas". Y eso lo decía en un reportaje sobre un músico que visitó Norteamérica, procedente de Europa, en donde el músico se codeaba con la nobleza rancia y por ello era muy agasajado en los salones neoyorquinos, a juicio del aludido novelista.

La paradoja del demócrata enamorado de la aristocracia puede explicarse teniendo en cuenta que hay sectores en una democracia que sienten la nostalgia de los tiempos pasados, que por ser pasados ya son creídos mejores, según intuyó certeramente el poeta.

El afán de distinción no es una simple manía, sino un sentimiento y una tendencia que tienen sus raíces en el fondo de la personalidad humana. En la democracia, el individuo ha de pugnar constantemente para no ser ahogado en el mar de la igualdad.

Donde no hay aristocracia de la sangre se da más importancia a la aristocracia del dinero y a la de la inteligencia. Nobles, ricos e intelectuales son como tres clases, de las cuales la primera ha tenido que ir cediendo posiciones frente a las otras dos. La clase intelectual creó el ambiente revolucionario que guillotinó muchas cabezas nobles, y al final la burguesía —más mercantil— fue almacenando los frutos o laureles de la victoria hasta quedar en nuestra sociedad materialista como la clase por excelencia. Hoy la aristocracia del dinero está en el poder de muchas naciones. La política de un Estado poderoso de la Tierra es dirigida por un multimillonario muy conocido. En la actualidad, los aristócratas de la inteligencia, preteridos, están creando otro ambiente para ahogar a la plutocracia vencedora y orgullosa.

Puede comprobarse actualmente el culto hacia la persona rica en una mesa de café ocupada por "desocupados". Si de una persona se dice allí que tiene origen noble, se ríen de ella; si se añade que es un hombre intelectual, lo creen un chiflado; pero si se afirma que se trata de una persona de mucha "plata", los burlones se ponen serios.

Hay que considerar imposible eliminar el afán de notoriedad. En Rusia, donde se dice que no hay clases, forman una especie de aristocracia las clases o subclases de los políticos, los científicos, los escritores y artistas, los bailarines y cantantes.

En nuestro medio, la palabra "señor", que antes era muy preciada, hoy se ha democratizado tanto que muchos ya la toman por plebeya. Y si a un graduado universitario se le dice "señor", éste se siente un poco menospreciado. "Doctor", por ejemplo, ya no es simplemente un título o grado profesional, sino un tratamiento social más bien. En la docta Córdoba, los canillitas y lustradores o limpiabotas se dirigen a un desconocido, bien o regularmente vestido, llamándole "doctor". Porque, como alguien dijo humorísticamente, "en Córdoba todos son doctores mientras no se pruebe lo contrario".

La palabra "doctor" corre peligro de caer en el menosprecio en que cayó el término "señor", víctima de los tiempos. Hay países en que los individuos distinguidos en política, en ciencias, letras, arte, industria, comercio, etc., quieren que se les diga "don Fulano" o "señor Tal", aunque muchos de ellos poseen su título o sus títulos obtenidos en universidades serias. La notoriedad o salvación del individuo en las muchedumbres o masas democráticas y en las borreguiles se consigue, como siempre, "creándose" un nombre, no consiguiendo un título genérico de doctor, ingeniero, arquitecto, etc., que conviene tanto a los que se distinguen como a los que no se distinguen.

Cabe celebrar la desaparición del "excelentísimo señor" y de "su señoría", pero la palabra "señor" es muy digna y respetable. Hay elementos tradicionales en sus entrañas. "Señor", de "senior", quiere decir "más viejo", en oposición a "junior", síncopa de "juvenior", que significa "más joven", y que usan los anglosajones en su abreviatura "Jr.", como "Sr." lo es de "señor". Aquí decimos Juan Fernández, "hijo", en vez de "junior", como dicen los anglosajones, con lo cual ganan éstos en latinidad a los que presumen de neolatinos.

Tiene la misma raíz de "señor", la voz "senado", o "consejo de los ancianos", que eran los más expertos por su edad, aunque ahora un "senador" puede ser casi un imberbe.

Abogamos por la conservación y el uso del vocablo "señor", debido a su abolengo y a su popularidad. El que se llame "señor" a todo el mundo no impide que haya una distinción entre señores y señores. La distinción no es mala: es dignificación y es progreso.

No se han presentado denuncias sobre casos de parálisis infantil

Un caso sospechoso de parálisis infantil que afectó a una alumna de cuarto año del Colegio San José Adoratrices y que como medida de prevención motivó la suspensión de clases el día de ayer, a los fines de proceder a la efectiva desinfección del local, fue origen de un síntoma de alarma en la ciudad, principalmente en el ambiente escolar, y fueron diversas las versiones que circulan desde el sábado último.

Felizmente no debe existir motivo de preocupación, por cuanto no se ha registrado ninguna denuncia, según nos informó personalmente el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Eduardo Galarreto, quien desde el primer momento tomó personal intervención. Dicho secretario de Estado, nos confirmó que un enfermo está en observación (es el caso del instituto privado aludido), pero nos reiteró que en forma alguna puede considerarse como síntoma de brote activo, y que solamente en forma esporádica se presenta algún caso. Nos informó también oficialmente, que desde el mes de diciembre hasta la actualidad, en la provincia se han registrado 14 casos de poliomielitis y que la curva no ha aumentado en los últimos meses.

Por otra parte, y como medida de prevención, por intermedio de los organismos sanitarios respectivos, se intensificará la aplicación de la vacuna Salk. Finalmente nos reiteró su deseo de recomendar a la población de esta ciudad y de la provincia la mayor tranquilidad, por cuanto no hay ninguna razón de alarma.

Una entidad protesta ante el decreto del P. E. sobre cesantías

La Asociación Gremial de Empleados y Obreros del Consejo General de Educación ha remitido una nota al delegado interventor en esa repartición señor Osvaldo Gutiérrez, comunicándole la resolución adoptada por el gremio ante el conocido decreto del Poder Ejecutivo que deja sin efecto los nombramientos, ascensos y traslados realizados en la administración a partir del 23 de noviembre de 1957.

Por dicha resolución, la entidad declara "que los empleados y obreros del Consejo de Educación se encuentran exceptuados de las disposiciones del decreto de referencia, por la vigencia, en nuestra rama, del reglamento". Al mismo tiempo se solicita al gobierno "la derogación del decreto".

En los considerandos de la resolución, la referida entidad gremial, sostiene "que la medida adoptada, consistente en cesantías en masa de los empleados nombrados a partir de la fecha señalada, y en dejar sin efecto las promociones por ascensos ocurridos a partir de la misma fecha, constituye un acto de gobierno reñido con las más elementales normas de moralidad y de buena administración, pues la estabilidad de los agentes del Estado es un principio sostenido por todos los autores de derecho administrativo", existente además, en la reforma constitucional del año 1957. Da otras razones para fundamentar la resolución, cita una nota editorial de "El Litoral" aparecida en la edición del día 18 este mes, y más adelante expresa: "Que no desconoce la facultad del gobierno para organizar su administración y, por consiguiente, de revisar los nombramientos y ascensos hechos irregularmente, pero ello no es antecedente válido como para deducir una cesantía en masa e indiscriminada, sino que el procedimiento sería a la inversa: revisión y estudio de los nombramientos primero y en caso de comprobarse alguna irregularidad o violación de derechos, dejarse sin efecto". Sostiene también que la situación planteada no puede ser imputada a los empleados, sino a las personas que en el momento del nombramiento o ascenso ejercieron la función pública, y que "a éstos y no aquéllos le pertenece la responsabilidad de la situación tal vez irregular".

Campaña pro jubilación móvil

Apoyo de la Federación Provincial del Magisterio

La junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, resolvió en su última reunión remitir a la Legislatura la ponencia aprobada en su congreso general ordinario relacionada con la jubilación móvil, apoyando las gestiones que actualmente realizan los jubilados de la provincia. La entidad entiende que son justas las aspiraciones de los ex servidores del Estado ya que no puede desconocerse que el creciente aumento del costo de la vida incide en todos los hogares por igual, creando el régimen jubilatorio actual, una situación de desigualdad que es necesario remediar.

Instrucción pública

FEDERACION ESTUDIANTES SECUNDARIOS SANTAFESINOS

Asamblea general

La comisión directiva de la Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos ha convocado a sus afiliados a una asamblea general que se realizará mañana a las 14 en el Club Universitario.

Entre los asuntos incluidos en el orden del día figura la consideración de las reivindicaciones inmediatas que gestionará la Federación.

ESCUELA "BARTOLOME MITRE"

Concurso de dibujos

Organizado por el Club de Niños Pintores que funciona en la Escuela "Bartolomé Mitre" tendrá lugar mañana un concurso de dibujos y pinturas en el que podrán participar todos los alumnos del establecimiento además de los niños que asisten a las clases del club.

La selección de obras y la distribución de premios estarán a cargo de un jurado compuesto por miembros del personal directivo y docente del establecimiento y maestros organizadores del torneo.

Pago de jubilaciones y pensiones de leyes de previsión nacional

El Banco de la Nación Argentina, casa local, ha dado a conocer las fecha señaladas para el pago de las jubilaciones y pensiones de las diversas leyes de previsión nacional.

Son las siguientes:

Personal de comercio y actividades civiles, ley 31665/44, comercio: Jubilaciones: día 22 Nos. 5.001.489 al 5.050.000; día 22, 5.050.001 al 5.090.000; día 26, 5.090.001 al final; pensiones, día 26, del 6.002.966 al final.

Personal de la navegación: decreto-ley 6395/46; marítimos jubilaciones, día 22, del 384 al 12.000; día 23, del 12.001 al final; pensiones, día 26, del 80 al final.

Personal ferroviario, sección ley 10.650; ferroviarios, jubilaciones, día 27, del No. 2.539 al 100.000; día 28, 100.001 al final; pensiones, día 28, del 279 al 18.000; día 29, del 18.001 al final.

Nuevamente suspende su publicación "El Interior"

A raíz de la actitud asumida por su personal por la falta de pago de sus haberes, nuevamente dejó de aparecer "El Interior", que edita la empresa del mismo nombre y que el año pasado adquiriera las maquinarias e instalaciones del diario "El Orden". Esta situación deriva de dificultades económicas que la sociedad anónima no ha podido superar y que indujeron a su directorio a efectuar una presentación judicial de convocatoria de acreedores. El juicio se tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y ha sido sorteado síndico el Dr. Andrés Cabrera. El informe del síndico sobre la situación de la empresa y la prioridad de sus acreedores privilegiados como el personal y los prendarios y los de orden común será considerado en la audiencia de verificación de créditos que el juez ha fijado para el 30 de julio próximo.

Solicitan al intendente la construcción de un refugio para peatones

El Ateneo Frondizi-Gómez de la seccional 5a., se ha dirigido por nota al intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo, solicitándole disponga la construcción de un refugio para peatones en la intercepción de las calles General Güemes y P. Díaz Colodrero. En la nota transmite la entidad el deseo de los vecinos de esa zona que utilizan el servicio de colectivo y ómnibus de la línea "A".

Legislativas

Proyecto de creación del Registro de Bienes de los funcionarios

Ha tenido entrada en la Cámara de Senadores, un proyecto del representante del departamento Garay, doctor Juan Scaliler, por el cual se crea el Registro Provincial de Bienes de Funcionarios y Empleados Públicos.

De acuerdo con dicho proyecto, que ha sido pasado a la respectiva comisión para su estudio y despacho, todo empleado o funcionario público está obligado a entregar al Registro que se crea una declaración jurada detallando los bienes que posea y las rentas con que cuenta, cualquiera sea su naturaleza; los empleados o funcionarios provinciales, municipales o de cualquier otro carácter, que adquiriesen bienes, aumentasen o mejorasen los que poseían al ser nombrados o elegidos, deberán comunicarlo al Registro por declaración jurada, denunciando con toda especificación, el origen de los recursos utilizados.

Las declaraciones deberán entregarse dentro del plazo de 60 días a contar de la fecha de toma de posesión del cargo o desde que se adquirieron los nuevos bienes o rentas; los funcionarios actualmente en ejercicio deberán cumplir con las exigencias de la ley dentro de los sesenta días de promulgada.

Sin perjuicio de la declaración jurada, deberán hacer público un balance de sus bienes particulares y los de cada miembro de su familia al iniciar y dejar sus cargos los funcionarios siguientes: gobernador, vicegobernador, senadores, diputados, ministros, jueces del Superior Tribunal y de la Cámara de Apelaciones, director general de rentas, habilitados de grandes reparticiones, intendentes municipales y los concejales.

Los empleados o funcionarios que tuvieran conocimiento de hechos que en el ejercicio de la función pública puedan constituir delito, tienen la obligación de hacerlos conocer a los jueces competentes; en los procesos instituidos por delitos cometidos en la función pública, pueden asumir el rol de querellantes los partidos políticos con personería jurídica; no podrá actuar en cada proceso más de un partido debiendo establecerse preferencia por orden de presentación.

En tales procesos será obligatorio para los agentes fiscales o fiscales de cámara, interponer los recursos de ley contra las sentencias absolutorias, y no podrán abstenerse de actuar ni renunciar o desistir de las apelaciones interpuesta, siendo ello causa de destitución inmediata.

En el proyecto se establecen las penalidades para los empleados o funcionarios que no dieran cumplimiento a las disposiciones puntualizadas, y se establece además que ningún funcionario o empleado que conserve, guarde o maneje caudales públicos, podrá tener su sueldo embargado, y los que en la actualidad se encuentren en tales condiciones, deberán regularizar su situación dentro de un plazo de 90 días a contar de la sanción de la ley.

Los términos "funcionarios públicos" y "empleados públicos", designan, expresa el proyecto, al que de modo permanente o transitorio ejerza funciones dentro de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, municipales, comunas, reparticiones autónomas o autárquicas, ya sea por elección popular o por nombramiento.

Quedan exceptuados de la obligación de denunciar o inscribir sus bienes, los maestros, profesores, catedráticos que sólo desempeñan funciones docentes; las clases y soldados de las fuerzas de policía, seguridad y bomberos, así como el personal de los establecimientos, de las dependencias y de los servicios públicos que se determinan expresamente en la reglamentación de la ley.

Inició el Tribunal de Apelaciones del Magisterio su labor

De conformidad con el decreto correspondiente dictado por el P. E., por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, ha iniciado sus tareas el Tribunal de Apelaciones del Magisterio, que estudiará las apelaciones a las calificaciones del año 1956 que se encuentran pendientes.

El citado organismo está integrado en la forma siguiente:

Escuelas primarias: presidente, Dr. Jorge J. Christe; vocales: inspector de general de escuelas, Roberto P. Pallotti; inspector seccional Carlos Dodorico; director de primera, César Enría; suplentes: inspector seccional Antonio Gómez Rodríguez; director de primera Feliciano Meyer; delegados gremiales: Sras. Rosa F. de Goldín y Belkis Bergallo de López Sauque.

Educación manual: inspector seccional, Miguel Ricardo Corti; director de Taller, Justino Sarla; delegado gremial, Juan B. Ballardini.

Educación técnica: subinspector general de educación técnica, Ing. Inocencio Lupo; inspector seccional, señora Carmen S. T. de Trujillo; inspector principal de escuelas-fábricas, Carlos F. Borzone; director de escuelas nocturnas No. 3, Angel Fradegrada; delegado gremial, Salvador Schifilito.

El presidente doctor Christe y el inspector general Ricardo P. Pallotti, actuarán en todos los casos.

El diputado nacional Sr. A. Rodríguez Araya visitó el Comité Provincial

Esta mañana llegó procedente de la capital federal, el diputado nacional por Santa Fe, Sr. Agustín Rodríguez Araya, que visitó a algunos amigos políticos de esta ciudad, entre ellos al Dr. Julio Busaniche.

El señor Rodríguez Araya conferenció después con el presidente del Comité Provincial, Dr. Romeo E. Bonazzola, y en las últimas horas de la tarde se hizo presente en el local del Comité Provincial donde recibió el saludo de numerosos correligionarios.

Comisión pro Mejoras al Empleado Público

La consideración del petitorio elevado al gobernador

En el local de la Asociación del Personal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Comisión Pro Mejoras al Empleado Público, con el fin de designar los representantes de la entidad que considerarán juntamente con el gobernador, el petitorio de mejoras presentado hace pocos días. En representación de la entidad concurrirán los delegados Jorge E. López Rosas, Osvaldo Mettini, Miguel Dagatti, Armando Aveille, Raúl Tenutta y Edgardo Frugoni Zavala.

Se conocieron esta mañana las propuestas para pavimentar la ruta entre Pilar y Nuevo Torino



Momentos en que ante la numerosa delegación de vecinos de Pilar se da lectura al acta de apertura de propuestas para construir el pavimento entre esa localidad y la ruta nacional 166

Veinte o más largos años durante los cuales la laboriosa población de Pilar y su rica zona de influencia esperó la construcción del pavimento del tramo de la ruta provincial No. 301 entre esa localidad y Nuevo Torino están a punto de concluir, ya que esta mañana en la Dirección General de Vialidad Provincial se procedió a la apertura de las propuestas enviadas a esa repartición respondiendo al llamado a licitación que se hiciera recientemente para la construcción de la tan importante obra.

Al acto concurrió una numerosa delegación de vecinos, comerciantes, industriales y hombres representativos de los organismos de Pilar, localidad donde hoy, a instancias del Rotary Club y el Centro Comercial, no funcionó el comercio y la industria en adhesión al grato y auspicioso hecho.

A las 10.30 con la presencia del ministro de Obras Públicas de la provincia, Dr. Félix F. Pagani, del director de Estudios y Proyectos y del director principal de Construcciones de la Dirección General de Vialidad Provincial, el director general de la repartición, ingeniero Juan Mario Samatán procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas recibidas.

Una de ellas, perteneciente a la firma Francisco Pastrone y Cía. S.R.L., de la ciudad de Córdoba, ofrece los servicios conforme a lo establecido en el contrato correspondiente por la suma de $ 15.304.258,93 y la otra, de la Empresa Cotex S.R.L., de la ciudad de Rosario, lo hizo por 16.572.461,15 pesos. Los trabajos licitados están presupuestos con coparticipación federal en la suma de pesos 14.838.282,56 y comprenden la construcción de un total de 9 kms. 918 metros de camino pavimentado con carpeta flexible de asfalto y arena de 5 cms. de espesor, obras complementarias y un puente de hormigón armado de 40 metros de luz en luces múltiples de 10 metros cada una destinado a salvar parte de la cañada "Las Palomas". El camino deberá entregarse concluido al término de 350 días laborables y tendrá 6,80 metros de ancho.

Habló el ministro de Obras Públicas

Al término de la lectura de las propuestas y mientras se elaboraba el acta de licitación, los asistentes departieron amablemente con el ministro de Obras Públicas, quien agradeció la numerosa visita pronunciando con ese motivo breves palabras.

Dijo el Dr. Pagani que era disposición del gobierno que en ese momento representaba no escatimar esfuerzo para solucionar el angustioso problema que para muchas localidades, a lo largo y ancho de la provincia, significaba la falta de buenos caminos que dieran acceso a las fuentes de vida y actividad importantes. "Tengan ustedes —señaló— la seguridad de que como hombres de pueblo ahora en función de gobierno, estaremos siempre dispuestos a atender las sugerencias y la colaboración que se brinden".

Finalmente manifestó la necesidad de que los trabajos de gobierno se vieran respaldados y comprendidos por aquellos a quienes se destinan, por cuanto eso precisamente da a las obras trascendencia y posibilidades de concreción definitiva.

Concluidas las palabras del ministro se procedió a dar lectura al acta de apertura de propuestas, en la cual se dejó constancia de todos los detalles que damos arriba y que constituyen el primer paso firme hacia la tan ansiada y necesaria construcción del acceso pavimentado de Pilar y su zona a la ruta nacional No. 166.

Con diversos actos será celebrada la efeméride patria

Se preparan en estos días los tradicionales actos celebratorios con los cuales anualmente se conmemora la Revolución de Mayo. A los programas preparados por distintas entidades se agrega este año como novedad el plan elaborado por la Secretaría de Cultura y Acción Social y de la Municipalidad y que propicia la presentación de distintos conjuntos teatrales y coros en los locales de distintas sociedades vecinales conforme se anunciara.

También es de presumir que, como siempre se ha hecho, la culminación de la Semana de Mayo cuente con desfile escolar y otros actos públicos de recordación y homenajes. Todo ello renueva el profundo significado patriótico de la magna fecha que se conmemora el 25 de Mayo.

Escuela de servicio social

El 23 del corriente, a las 9, en la Escuela de Servicio Social se realizará un acto conmemorativo de la fiesta patria. Hablará la señorita Lilia Giménez, profesora de Servicio Social y el doctor Juan B. Vázquez, profesor de Psicopatología e Higiene Mental.

Reunión en ASOEM

La subcomisión de fiestas de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales ha organizado una reunión de camaradería para el sábado de la presente semana en celebración del nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.

El personal municipal se congregará al mediodía en un almuerzo que se servirá en el local de la entidad, Urquiza 1954, y por la noche tendrá lugar un festival.

Los festejos en barrio Centenario

La Sociedad Vecinal "Barrio Centenario" con motivo de la semana de mayo anuncia la realización de diversos actos y festejos populares que darán comienzo el día 23, a las 16 con un acto alusivo a desarrollarse en la Escuela "Dr. Mariano Quiroga" a cargo del personal directivo y docente del citado establecimiento. Posteriormente a las 17, en el mismo local, tendrá lugar una feria gastronómica organizada por el Club de Madres y a las 21.30 actuarán alumnos de la Escuela Coral Sebastián Bach en el recreo "Las Familias".

El programa a cumplirse los días sábado y domingo próximo es el siguiente: comprende competencias deportivas, una concentración escolar el día 23 y números artísticos a cargo de los alumnos, como así un refrigerio en el local de la vecinal. Por la tarde del día 25 habrá festejos populares, que finalizarán con quema de fuegos artificiales y un baile popular.

Juegos populares en los Hornos

La República Los Hornos, juntamente con entidades y escuelas del distrito, además de los actos de carácter patriótico que se dieran ya a conocer, realizará un vasto programa de juegos popular en la tarde del 25 de Mayo, en calle Llerena entre Simón de Iriondo y la plaza pública.

El programa organizado a tal fin comprende una serie de juegos para niños y las tradicionales cinchadas, carreras de sortija y la kincala (baile a caballo), para cuyos ganadores se anuncian valiosos premios. También se anuncia en la sede de República Los Hornos, dos bailes populares, el primero la noche del 24 con la actuación del conjunto nativo Los reseros y su cantor Mario Mercado (h), y el segundo la noche del 25, como final de festejos.

El XXXV Salón Anual de Santa Fe

La inauguración tendrá lugar el 25 de Mayo

Se encuentra en Santa Fe la mayoría de los críticos de arte de los principales diarios metropolitanos, que han venido para juzgar el certamen anual de la Dirección General de Cultura en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", y hoy son esperados los señores González Carbalho, de "La Prensa", Manuel Mujica Láinez, de "La Nación" y Córdova Iturburu, de "Clarín".

El acto de la inauguración tendrá lugar el 25 del corriente, a las 18. Vendrán además delegaciones de artistas de Buenos Aires, Rosario, Paraná y Córdoba, quienes asistirán a la inauguración y a la entrega de los premios.

Asimismo los artistas plásticos locales preparan diversos agasajos en honor de estas delegaciones.

Actos Culturales

Pío Pandolfo: "Salud del escolar", en la escuela "G. P. de Denis", mañana a las 11.30, con el auspicio de la Cruz Roja (filial Santa Fe).

Fernando Birri (h.): "El cine en los problemas sociales", el 22 a las 21, en la biblioteca "E. Zola", 25 de Mayo 3114.

Luis Giménez de Asúa: [illegible], mañana a las 21, en el salón Sionista, 25 de Mayo 2236. Auspicia la Asoc. Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalem.

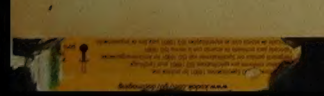
Alberto J. Zaantias: "Enrique Mosconi y el petróleo argentino", el 24 a las 18, en la Universidad Nacional del Litoral.

Teatro de Arte y Los Paramaceros: Hoy a las 21 en la escuela "Amenábar", auspiciado por la vecinal "Siete Jefes".

Cine Club Santa Fe: hoy a las 21, en la vecinal "República de los Hornos". Mañana a las 21, en la vecinal Piquete-Las Flores.

Teatro de los 21: Mañana a las 21, en "Amigos del Barrio Roca Cabral". El 22 a las 21, en la escuela "E. López", auspiciado por la vecinal "General Arenales".

Escuela Coral "Juan S. Bach": Mañana a las 21, en la vecinal Piquete-Las Flores.



Un pedido de mejoras reiteraron empleados de la Adm. de Justicia

Una delegación de la comisión pro mejoras a los empleados judiciales visitó al ministro de Gobierno, Justicia y Culto Dr. Enrique Escobar Cello haciéndole entrega de un petitorio por medio del cual se pide que se conceda tratamiento inmediato, por parte del Poder Ejecutivo, a la cuestión planteada el 31 de enero de este año a la intervención federal, referida a "la exclusión indiscriminada e injustificada del personal administrativo y de servicio, de las mejoras económicas acordadas, únicamente a magistrados y funcionarios".

Se hace notar al respecto, que se desconocen las razones por las cuales no fueron satisfechas las justas aspiraciones en su oportunidad, y postergadas injustificadamente las soluciones equitativas que corresponde al caso, por cuanto "es inadmisible la discriminación establecida dentro del Poder Judicial al tratarse una cuestión de orden económico, cosa que no ocurre en ningún otro aspecto, como surge del extenso artículo de la ley orgánica de tribunales.

Piden también que se revean las cesantías decretadas con anterioridad al 1o. de mayo de 1958, en los casos en que los afectados requieran tal medida, solicitando su reincorporación, y acompañados los antecedentes pertinentes se proceda al exhaustivo examen de los mismos a los fines de resolver lo que en justicia corresponda.

Finalmente, que "no se dispongan cesantías en los casos de designaciones efectuadas después del 23 de noviembre de 1957, formulando en este sentido una ferviente expresión de anhelo, basada en una real solidaridad humana y un amplio espíritu de ética gremial, con la finalidad tendiente a procurar una efectiva pacificación de los espíritus, logrando la perspectiva de obtener, por equidad y justicia la estabilización de los derechos adquiridos, propiciando los sanos enunciados de una efectiva reconstrucción nacional, que hacen al bienestar y felicidad del pueblo argentino".

Reunión en la Asociación Femen. de Profesionales

La comisión directiva de la Asociación Femenina de Profesionales ha convocado a una reunión especial de la subcomisión de la sección matemáticas y ciencias, para el viernes próximo a las 18.30, en su local de San Martín 1683.

Dado el interés de la reunión, solicita la puntual asistencia de las asociadas de la especialidad.

EDICTO

JUAN CINCOTTA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 90.000 acciones ordinarias "B" de v$n. 100.- m/n. cada una, al portador, con derecho a un voto por acción.

De conformidad con el artículo 5o. del Estatuto, los accionistas deberán hacer uso de su derecho de preferencia en la suscripción dentro de los 15 días de vencida la última publicación del edicto que a ese efecto se publicará durante los días 8, 9 y 12 del mes de mayo en curso en el Boletín Oficial. Dicho plazo se inicia en consecuencia el día 13 venciendo el día 27 del mismo mes.

Los actuales tenedores de acciones tendrán derecho a suscribir a la par la nueva emisión en proporción a las acciones que posean.

Al ejercitar ese derecho deberán manifestar si han de participar en el prorrateo del remanente de las acciones que quedaren sin suscribir.

Las nuevas acciones deberán ser integradas en su totalidad en el momento de suscribirlas y gozarán de dividendo a partir del 1o. de enero de 1958, fecha de iniciación del segundo semestre del actual ejercicio iniciado el 1o. de julio de 1957.

EL DIRECTORIO

Dr. MIGUEL CRICUN, Síndico titular — JOSE P. CINCOTTA, Presidente

34646v20

Prestaron el juramento de práctica los nuevos camaristas y jueces de la 1ª circunscripción



La nota gráfica registra el instante en que el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, procede a tomar el juramento al Dr. Eduardo B. Carlos. Acompaña al primer magistrado el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Enrique Escobar Cello

En una sencilla ceremonia que se cumplió esta mañana en la sala del Superior Tribunal de Justicia, fueron puestos en posesión de sus cargos los camaristas y magistrados de la primera circunscripción judicial, a quienes prestara el correspondiente acuerdo la asamblea legislativa. Asistieron a la misma el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Enrique Escobar Cello, el secretario general de la gobernación, Dr. Manzano Moreno y otros funcionarios.

Palabras del Dr. Sylvestre Begnis

Abierto el acto, el gobernador de la provincia pronunció algunas palabras para referirse al acontecimiento. Dijo el Dr. Sylvestre Begnis: "Desde el momento del juramento entran en funciones los magistrados y queda consagrada su calidad de tales". Luego de significar la absoluta independencia que debe tener el Poder Judicial frente a los demás poderes públicos, expresó que "en el régimen republicano todos los poderes tenemos la obligación de cumplir con la Constitución y elaborar el perfeccionamiento de las instituciones; muchas veces se juzga a un gobierno por la calidad de su justicia".

Abordó luego el primer magistrado la necesidad de la reforma de los códigos de procedimientos, para terminar —dijo— "con los procesos largos que dañan y perjudican". Es menester instaurar —continuó— "una justicia expeditiva, para evitar los procesos que distraigan toda posibilidad de solución; la justicia que deseamos debe ser rápida y barata". Hablando concretamente del proceso penal, dijo: "Deseamos que se incorporen al código de la materia, los modernos conceptos en materia penal, de manera de evitar que el delincuente primario se transforme en crónico luego de su ingreso a las cárceles, y que más que una función de castigo, sea la de la justicia una función de readaptación a fin de devolver a la sociedad un hombre útil y no un delincuente empedernido". Finalizó el gobernador depositando, por su intermedio, la confianza de la sociedad en los nuevos magistrados y la absoluta seguridad de la colaboración del Poder Ejecutivo, a fin de asegurar, en todo sentido, el normal funcionamiento de la justicia en un marco de absoluta independencia.

Palabras del Dr. Eduardo B. Carlos

Finalizada su exposición el gobernador de la provincia, usó de la palabra el Dr. Eduardo B. Carlos, quien comenzó diciendo: "Es altamente plausible demostrar la satisfacción que se experimenta al comprobar que se encuentran en nuestra casa gobernantes que manifiestan su deseo de afianzar la independencia del Poder Judicial". Más adelante, manifestó el reconocimiento de la justicia hacia esas palabras, hablando luego de la función del juez, para finalizar diciendo: "Es hora que se haga conciencia en la masa ciudadana que la justicia es el baluarte de las libertades públicas". Sus palabras finales fueron para hacer votos por la futura actuación de los magistrados.

El juramento

Acto seguido, el gobernador procedió a tomar juramento al vocal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo B. Carlos, quien lo hizo por la Patria y su honor. Cumplida esta ceremonia, y cuando el doctor Sylvestre Begnis se disponía a retirarse, el Dr. Luciano Molinas (h.), que se encontraba entre el público asistente, expresó a viva voz lo siguiente: "Señor gobernador, viene un juez del comité a la justicia; eso es inconcebible". El hecho no tuvo ninguna trascendencia y a continuación el Dr. Carlos recibió el juramento de los restantes magistrados, quienes lo hicieron de acuerdo a las siguientes fórmulas: por Dios, los Santos Evangelios y la Patria, los doctores Nicolás Palulli, José Pérez Martín, Carmelo Spadaro, Pedro A. Cabral, Raúl Máximo Nievas, Leónidas C. Muller, Gilberto Haeffeli, Manuel López Pujato, Raúl C. Pautasso, Armando G. Bonifacino, Luis A. Pérez García y Raúl Hernán Sandaza. Por Dios y la Patria lo hicieron los doctores: Alfredo Rodríguez Sager, Miguel Angel Pinto, Jorge Moscoso, Juan Martín de la Peña, José María Depetris, Félix Dalmiro Lapalma, Jaime Blank, Hernán Gómez Cullen, Emilio Rozycki Decaillet, Eduardo B. Pallud, Carlos Ernesto Muniroy, Eugenio Gallegos, Aureliano Argento, José Puccinelli, Oreste Giussani y Lisandro Dalle Mura. Por la Patria y su honor, además del Dr. Carlos, juró el Dr. Rodolfo V. Giavedoni.

No se registraron los juramentos de los siguientes magistrados: Dres. Roberto Adolfo Rovere, Miguel Angel Rojas Lichtschein, Ignacio López Candioti, José Tobías Garzón Guerra Guerra, Hortensia Dalla Fontana de Ferraris, por encontrarse ausentes del acto. Tampoco lo hizo el Dr. Mario Podestá, quien, según trascendió, continuará por algunos días más al frente de la secretaría de superintendencia del Superior Tribunal.

La campaña pro servicio militar de tres meses para los estudiantes

Las autoridades de la Federación de Estudiantes Libres ha iniciado su campaña para un movimiento de opinión destinado a lograr la reimplantación del servicio militar de tres meses para los de la enseñanza media.

El citado organismo solicita el apoyo de las instituciones políticas, estudiantiles, y sociales para dicha campaña, destacando los beneficios que significa el servicio reducido para el estudiantado.

Las adhesiones y los ofrecimientos de colaboración deberán expresarse en el local de calle Santiago del Estero 2832 y por Tel. 12137 y 32074.

Ha aumentado su acervo literario la Biblioteca Municipal "B. Rivadavia"

La dirección de la Biblioteca Pública Municipal "Bernardino Rivadavia" informó que, en cumplimiento del plan de renovación bibliográfica que la institución viene haciendo efectivo en cada ejercicio, acaba de ser incorporado al acervo de la misma una nueva colección de libros.

Este material, destinado en parte al préstamo domiciliario y parte al sólo efecto de la consulta, será puesto a disposición de los lectores una vez realizadas las tareas previas relativas a su fichado y catalogación.

Un club colegial se fundó en la escuela Nro. 23 "Bmé. Mitre"

En el local de la Escuela No. 23 "Bartolomé Mitre", con asistencia de considerable número de alumnos, se procedió recientemente a fundar el Club Colegial de dicho establecimiento, cuya organización ha sido encargada a una comisión provisoria que deberá redactar el estatuto.

La comisión de referencia fue integrada de la siguiente manera: presidente honorario, Mario José Bonino; presidente, Antonio Magallanes; vicepresidente, Miguel Sprintz; secretario, Stella Maris Rodríguez; prosecretario, Carlos Khaury; tesorera, Mirta Luy; protesorera, Susana Bonafoux; vocales titulares: Lelia Valásquez, Ana María Giantelice, Daniel Cadenazzi y Rodolfo García; vocales suplentes: Manuel Kakaru e Isabel López.

Asociación Santafesina de Médicos

Invitación a médicos

La Asociación Santafesina de Médicos comunica a sus socios y médicos en general que ha recibido una nota del jefe del Departamento Obra Social de Gas del Estado, por lo que invita a los médicos que deseen dar asistencia médica a los afiliados de esa dependencia a que se inscriban en la oficina local, calle San Martín 2281.

Cooperadoras escolares

Renovará autoridades una asociación

Mañana a las 17.30, realizará asamblea general la Asociación Cooperadora de la Escuela Técnico-Profesional para Mujeres No. 33 "María Sánchez de Thompson" de San José del Rincón.

Tendrá lugar la reunión en el local de la escuela y ha sido convocada para considerar la memoria y el balance del último ejercicio y renovar la comisión directiva. Se invita a asistir a los padres de las alumnas y vecinos en general.

Renovó autoridades la cooperadora de la Esc. "Rivadavia"

Tuvo lugar ayer la asamblea general ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 3 "Bernardino Rivadavia".

La misma consideró la memoria y balance del ejercicio último, que aprobó por unanimidad, dándose un voto de aplauso a la C.D. saliente. Se procedió a continuación a la renovación parcial de autoridades, resultando electos para integrar la C.D., en el nuevo período: presidente, Fernando Birri; vicepresidente, Antonio Avaro; vocales titulares, Srta. Elena Brava, Max Muller, Carmen L. de Barbier y Ricardo Boetto; vocales suplentes, Raúl Sarchi, Juan Carlos Maciel y Fermín Genelro; revisora de cuentas suplente, Sra. Nélida de Castañeda.

Renovó autoridades la Asoc. de Profesores Secundarios de S. Fe

En la ciudad de Rosario se realizó una reunión de los miembros de la Asociación de Profesores Secundarios de la provincia, procediéndose a la proclamación y distribución de cargos para la integración de la C.D., que quedó integrada en la forma siguiente: Presidente, Dolly Wenzel; vice, Miguel A. Bruno; secretario general, Avelino L. Beltrame; de actas, Lidia Olivieri; gremial, Jorge E. Walson; pro secretario gremial, María Callegaris; tesorera, Ida R. de Salusso; vocales: Héctor Nesprías, Margarita Avalos; Virgilio Cordero; Haydée Pachiodi; suplentes: Dante Rodiano; Delma Canelo; Norma Rosetti, Selma de Buod.

La C. D., resolvió solicitar una audiencia al ministro de Educación de la provincia, para plantear los regímenes de nombramientos de profesores, concursos internos en establecimientos de enseñanza secundaria, y concursos públicos; también se pedirá aumentos de sueldos por hora de cátedra.

Designóse una comisión para la zona norte de la provincia, con el objeto de una mayor unidad de acción; la formación de dos subcomisiones gremiales para atender los problemas de los asociados, con sede en esta capital y en Rosario, y se resolvió constituir dos subcomisiones de prensa y propaganda.

Por mayores informaciones los asociados pueden dirigirse al señor Jorge E. Watson, Ituzaingó 1753, T.E. 18283.

Tomó posesión de su cargo el intendente municipal de Gálvez

Se realizó ayer en la ciudad de Gálvez, en el edificio de la municipalidad, la ceremonia de la asunción de la jefatura de la comuna de dicha ciudad por el nuevo intendente, Sr. Miguel Angel Oggiuni.

En representación del gobernador de la provincia, presidió el acto el subsecretario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, señor Osvaldo Homs, asistiendo los legisladores por el departamento San Jerónimo, Sres. Eduardo B. Magnin y Luis César Alemán, el jefe de policía señor Alfredo Arán, los concejales señores Antonio M. Dolce, Luis S. Rampona, Roberto Menino, Emilio Macagno y Silvio N. Arcas, pertenecientes a los dos sectores; representantes de las entidades comerciales e industriales y numeroso público.

El señor Homs, después de referirse a la personalidad del nuevo lord mayor de la ciudad, expuso el criterio del gobierno referente al régimen municipal, y el señor Oggiuni, después de agradecer las palabras del representante del poder ejecutivo, afirmó que Gálvez debe ocupar el lugar que le corresponde por su importancia, y reseñó las obras a realizar en forma urgente.

Terminado el acto, la concurrencia se trasladó a la comisaría local, donde tomó posesión de su cargo el comisario general, Sr. Juan B. Nalli.

La Escuela Nacional de Agricultura de Casilda

El gobernador de la provincia gestiona que no sea trasladada

Ante el anuncio de que el gobierno de la Nación tendría el propósito de trasladar la Escuela Nacional de Agricultura de Casilda, el gobernador de la provincia ha dirigido un telegrama al ministro de Economía de la Nación, oponiendo reparos a la medida.

Señala el doctor Sylvestre Begnis que Casilda es centro de una grande e importante zona agropecuaria, y que la escuela de agricultura imparte invalorables conocimientos a la juventud campesina, agregando que la Estación de Reproducción e Inseminación Artificial que funciona en la misma escuela en forma independiente, complementa esa instrucción. Y expresa finalmente que ante las noticias periodísticas sobre levantamiento y traslado de la escuela, "une la voz del gobierno de Santa Fe al clamor de la zona para solicitar que se revea la medida y se ratifique su radicación en Casilda".

Es considerable este mes el movimiento de unidades de ultramar

Esta mañana arribó al puerto local, amarrando en el dique No. 2, frente a la unidad 3 de la Dirección de Granos y Elevadores, el ultramarino de bandera británica "Araby", que vino por cuenta de la Compañía Exportadora Continental para cargar 3.000 toneladas de sorgo y consignado a la Agencia Marítima Norman Hnos.

Con el "Araby" son tres los trasatlánticos que se encuentran en estos momentos surtos en el puerto local, siendo los otros dos el "Atlanta", finlandés y "La Loma", británico, los cuales también embarcan sorgo y otros granos con destino a puertos europeos.

Desde un tiempo a esta parte, habiéndose acentuado en lo que va de este mes, ha sido regular la entrada de ultramarinos al puerto de Santa Fe, denotándose una tendencia al incremento de las operaciones de embarques de cereales para la exportación que hace recordar los tiempos en que la estación fluvial era centro de gran actividad. Desde abril a la fecha, han entrado al puerto diez naves de gran porte y en esta cifra significa un notable incremento con respecto a años anteriores, en que el promedio anual de trasatlánticos fue escasamente de 15 unidades. Ello representa una actividad que, es de esperar, se acentúe más todavía, con lo cual el puerto santafesino recuperará la fisonomía de un importante centro de exportación, que fuera antaño su habitual característica.

Hácense preparativos para la exposición de ganadería de S. Justo

Las autoridades de la Sociedad Rural de San Justo están trabajando activamente en la preparación de la muestra anual de ganadería de la zona, que este año llevará la denominación de 14a. Exposición Nacional de Ganadería y la cual se espera alcance el mayor de los éxitos.

Anuncian los organizadores del certamen, que quedará inaugurado el 13 de julio venidero, que han cursado una invitación al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia y que, como consecuencia de ello, dicha secretaría de Estado realizará en la ocasión una exposición-venta de plantas frutales, forestales y de adorno a precios de verdadero fomento. Agregan que es probable que también se presente con similares propósitos la Dirección de Granos y Elevadores, delegación Rafaela, para exhibir una interesante muestra de granos y semillas.

De acuerdo con la reglamentación del certamen, será cerrada improrrogablemente el 9 de junio próximo la inscripción de productos de todas las razas.